



Universidad de Chile

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Antropología

Mención Antropología Social

Dinámicas Locales en Defensa del Territorio:
Estudio de Caso Proyecto Embalse Puntilla del Viento,
Valle del Aconcagua.

Memoria Para Optar a Título de Antropólogo Social

Nombre: Grissel Llanos Lepe

Profesor Guía: Jorge Razeto Migliaro

San Felipe, abril 2018.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES Y LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN	6
1.1. Antecedentes Generales	6
1.1.1. Comunidad y Megaproyectos.....	6
1.1.2. Puntilla del Viento	10
1.1.3. La Población Local y la Ruta Internacional.....	17
1.2. Planteamiento del Problema.....	21
1.3. Objetivos de la Investigación	24
1.3.1. Objetivo General.....	24
1.3.2. Objetivos Específicos.....	24
1.4. Discusión Teórica.....	24
1.4.1. La Importancia del Lugar	24
1.4.2. El Lugar y su Amenaza	27
1.4.3. Movimientos Sociales en Defensa de una Diferencia Cultural.....	30
1.5 Metodología	32
1.5.1. Enfoque Metodológico	32
1.5.2. Técnicas de Recolección de Datos	33
1.5.3. Ejercicio de Análisis	34
CAPÍTULO 2. TRAYECTORIA ORGANIZACIÓN ACONCAGUA ARRIBA.....	35
2.1. Configuración del Conflicto.....	35
CAPÍTULO 3. LA INCERTIDUMBRE DEL NO EMBALSE	44
3.1. Puntilla del Viento Percibido Como una Enfermedad.....	44
CAPÍTULO 4. LA COMUNIDAD Y SU ACCIÓN POLÍTICA.....	47
4.1. El Conflicto Como Origen de la Organización.....	47
4.2. Estrategias de Acción Política Aconcagua Arriba	48
4.2.1. Unión y Liderazgos al Interior del Movimiento.....	48
4.2.2. La Valoración de la Información.....	49
4.2.3. Interrupción de la Ruta Internacional.....	51
4.2.4. Marchas No Embalse.....	52
4.2.5. Activación de Redes Políticas Locales	53
4.2.6. Uso de Recursos Jurídicos y Científicos	55
CAPÍTULO 5. ARGUMENTOS CONTRA PUNTILLA DEL VIENTO.....	57
5.1 Argumentación Culturalista	57
5.1.1. Puntilla del Viento en Contra de la Naturaleza	57
5.1.2. Puntilla del Viento Contra la Tradición Cultural	60

5.1.3. Puntilla del Viento Contra la Casa.....	62
5.1.4. Puntilla del Viento Contra la Proximidad Social.....	65
5.2 Argumentación Estratégica	66
5.2.1. Argumentación Científica Sobre Seguridad.....	66
5.2.2. Argumentación Jurídica Sobre Derechos Humanos.....	69
6. REFLEXIONES FINALES: EL PUNTO DE QUIEBRE DE LA HISTORIA.....	70
7. BIBLIOGRAFIA.....	79

INTRODUCCIÓN

Los conflictos medioambientales activados por el aprovechamiento de recursos naturales escasos se han vuelto una problemática recurrente en los últimos 60 años a nivel nacional e internacional. En general, estados nacionales y/o inversiones privadas desean obtener recursos naturales pertenecientes a territorios poblados que son, comúnmente, rurales y que han desarrollado ciertas lógicas de subsistencia humana de larga data, las cuales se ven afectadas por la instalación de megaproyectos en sus territorios. En algunos casos, los pobladores se vuelven meros observadores de los cambios geográficos que sufren sus entornos o son incluso despojados de ellos. En otros, las comunidades organizadas se oponen y hasta pueden llegar a resolver la problemática a su favor. Algunos pocos, -luego de una larga resistencia- se vuelven verdaderos referentes de acción para otras poblaciones afectadas por conflictos similares.

El conflicto medioambiental que se presenta a continuación posee características particulares, entre ellas, que los recursos en disputa son el agua y la tierra, elementos básicos para la subsistencia de todo grupo humano. Por otra parte, los actores involucrados son el Estado de Chile y una comunidad organizada en defensa de su territorio. La amenaza está constituida por la futura construcción del Embalse Puntilla del Viento, que proveerá de recursos hídricos al valle del Aconcagua. Esta situación ha provocado múltiples reacciones en la población afectada, los vecinos del sector y sobre todo a las organizaciones locales, como la agrupación ciudadana Gran Consejo Juntas de Vecinos Unidas Aconcagua Arriba, la cual fundamenta su acción política en factores culturales, así como en el derecho a un arraigo territorial y la defensa de su territorio.

En este contexto, el análisis se centra en las consecuencias que produce una amenaza sobre una población localizada territorialmente y en la acción política derivada de ella. La propuesta antropológica se focaliza en la observación del lugar y de su defensa como posibilidad para construir espacios múltiples en cuanto a sus significados y usos.

A lo largo de la investigación se revisará la trayectoria de la Agrupación Aconcagua Arriba, los efectos negativos sobre la población derivados de la amenaza proyectada, las estrategias de acción política desplegada por la comunidad y, sus discursos y propuestas de desarrollo. La intención es reflexionar finalmente sobre cómo el actual

modelo económico de desarrollo y de planificación de nuestro país, pone en peligro el vínculo existencial de poblaciones locales con su territorio. Además, incluye analizar las consecuencias sociales, políticas y culturales que puede provocar un conflicto medioambiental, en la medida que también produce construcción de organización, de ciudadanías, de liderazgos y de transformaciones locales.

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES Y LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes Generales

1.1.1. Comunidad y Megaproyectos

En las últimas dos décadas muchos países Latinoamericanos se han visto afectados por la llegada de diversos megaproyectos que concentran grandes inversiones y sofisticadas tecnologías, especialmente en obras de infraestructura como represas hidroeléctricas, interconexión eléctrica internacional, carreteras, puertos, aeropuertos y grandes minas o explotaciones petroleras, que pretenden aprovechar o viabilizar la extracción y movilización de recursos naturales hacia los centros productivos.

Estas inversiones se dedican en primer lugar a la obtención de recursos prioritarios relativamente escasos como son todos aquellos que permiten la generación de energía (petróleo, gas, carbón, uranio, litio) o a extraer determinados minerales (cobre, bauxita, oro, diamantes); en segundo lugar a la construcción de grandes vías de comunicación o transporte; y en tercer lugar a diversas actividades altamente rentables que pueden ir desde agro negocios, empresas camaroneras y explotación de la biodiversidad hasta el turismo.

Gómez (2010) en la idea más convencional de desarrollo, asegura que los grandes proyectos de infraestructura representan opciones para la dinamización económica de los territorios con la idea de movilizar productos, generar empleos o fortalecer la conectividad entre las zonas rurales y urbanas. Pero los modelos econométricos que rigen la actual economía de mercado desconocen las dinámicas socio culturales de los habitantes de las regiones en las que actúan y basan su aplicación sobre los pilares del discurso de desarrollo, que aunque para algunos investigadores ha entrado en crisis global como paradigma y práctica, parece haber colonizado las mentes de muchos –ciertamente de las elites, las clases medias y los dirigentes del país- de forma que se insiste aun en prácticas y esquemas que procuren “el” desarrollo.” (Escobar 1996; 15)

Particularmente, Latinoamérica se encuentra en un momento de auge de estas nuevas inversiones, muchas de las cuales se realizan sobre territorios rurales cuyas poblaciones han sido históricamente marginadas económica y socialmente, pero que cuentan con alguna estrategia o dinámica propia de vida que han creado a partir de

sus propias alianzas (Escobar 2000), ya sea con la cooperación y solidaridad internacional o bien a partir de redes organizadas que tienen en común principios ideológicos, vínculos étnicos o historias comunes.

Cuando un gran proyecto planificado con la idea de desarrollar económicamente un territorio o a un país aterriza en zonas rurales, se encuentra con lógicas comunitarias para las cuales las ventajas del proyecto no conllevan beneficios directos, sino más bien implican una serie de rupturas que afectan las estrategias de medios de vida comunitarios, que responden principalmente a garantizar la sobrevivencia de los pobladores (Gómez, 2010).

En nuestro país este problema está apareciendo en casi todos los proyectos que tienen su eje central en los usos y aprovechamientos del agua, pues la tecnología utilizada para llevarlos a cabo es de gran escala: presas de riego o centrales de hidroelectricidad. El impacto que esta tecnología genera en el medio ambiente natural y social es alto; miedo, inundaciones, expropiaciones de tierra, relocalización, entre otros, que son elementos que activan conflictos locales, regionales y nacionales.

La regulación y gestión del agua a través del mercado en la agricultura concentra la propiedad del agua en manos de grandes empresas, dando prioridad a la agroindustria exportadora en desmedro de la agricultura tradicional, orientada a la autosubsistencia o al consumo interno. La agroindustria además basa su producción en cultivos de alta rentabilidad en el corto plazo, los que usualmente concentran los beneficios en el sector empresarial y externalizan los costos ambientales y sociales en las economías locales. (Castro et al., 2010)

En Chile, el desarrollo de obras hidráulicas ha experimentado un aumento desde que se publicó el Código de Aguas en el año 1981, durante la dictadura militar. Este Código considera a las aguas como un bien social, y también como un bien económico, por lo que separa la propiedad del agua del dominio de la tierra, y le transfiere al Estado la prerrogativa de conceder los derechos de aprovechamiento de aguas a privados de forma gratuita y a perpetuidad, dando origen a un mercado de derechos de aprovechamiento de aguas. En estos términos, el titular puede usar, gozar y disponer de su derecho en conformidad con la ley. Este derecho es transferible, transmisible y prescriptible, y se constituye por un acto de autoridad, independiente si el solicitante es dueño o no de la tierra donde está ubicada el agua y si hace o no uso efectivo del recurso.

Con algunas reformas dictadas el año 2006, este Código de Aguas, D.F.L. N° 1.222, sigue vigente y constituye el principal instrumento legal que guía la gestión de aguas en Chile, donde en la práctica, tras 30 años de vigencia ha propiciado una acumulación de derechos por parte de particulares ajenos a las poblaciones locales y grandes corporaciones. El sector que ha reaccionado con mayor rapidez ha sido el hidroeléctrico y el minero (Torres et al., 2009), confinando un recurso vital a una minoría económica, desligada de los intereses regionales y locales (Madelano et al., 2007).

Este cuerpo legal es sólo una muestra del conjunto de medidas políticas y legales que, amparadas en la Constitución de 1980, forman parte del armazón institucional que permite la instalación de un nuevo modelo económico y social en Chile. En base a éste se implementarán leyes que irán configurando el escenario jurídico-político necesario para el asentamiento del orden neoliberal. Leyes tales como la de Regionalización (1975), la Ley de Municipalidades (1980), un nuevo Código de Aguas (1981) o la Ley Orgánica de Concesiones Mineras (1982) son muestra de ello. Asimismo, la modernización del agro a través del desmantelamiento de la estructura económica y de los modos productivos de la Reforma Agraria, junto al impulso hacia un modelo agroexportador del país, contribuyó al detrimento prolongado del aparato industrial que se había forjado durante décadas al alero de la protección del Estado y de una política de sustitución de importaciones (Canales et al., 2016)

De acuerdo a un análisis realizado por el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNDI), desde el año 1998 hasta el 2015, Chile es uno de los países del mundo con más conflictos ambientales por habitantes; y la mayoría de estas problemáticas se encuentran vinculadas al agua. Además, añade que del total de megaproyectos en conflictos el 12,2% corresponde al sector silvoagropecuario (agroindustrial, embalses y celulosas).

Según el estudio, los motivos principales que demuestran los afectados en contra de los mega proyectos son, a) reclamo por el derecho a la participación ciudadana y b) consulta indígena; c) la solicitud de incorporar el conocimiento de los habitantes del territorio a los proyectos; d) demanda por ordenamiento territorial, entre otros.

Uno de los casos paradigmáticos que marcó un precedente en relación a la planificación y gestión del agua en nuestro país fue el megaproyecto hidráulico Ralco,

ubicado en la Región del Bío Bío, en el año 1997. Esta construcción causó gran tensión desde sus inicios entre comunidades mapuches y la empresa de suministro energético Endesa. Las comunidades directamente afectadas fueron Quepuca Ralco y Ralco Lepoy, quienes manifestaron su oposición unánime a la construcción de la hidroeléctrica en el marco del proceso de evaluación de impacto ambiental, apoyados por diversos sectores de la ciudadanía, pues significaba la inundación de 3.500 hectáreas ancestralmente habitadas por pehuenches, y obligaba a la relocalización de alrededor de 500 integrantes de sus comunidades. Ralco, se convirtió en un claro ejemplo de desencuentro entre la visión de desarrollo moderno y aquella que defiende la diversidad cultural y el crecimiento de acuerdo a lógicas locales.

En Chile se han multiplicado los movimientos sociales a raíz de la aprobación de proyectos con altos impactos culturales y ambientales, desde el caso de Ralco (1997), hasta Pascua Lama (2004), y el desastre ambiental ocurrido en el Río Cruces (2004), junto a Hidroaysén (2011), entre otros. Estos casos emblemáticos han constituido verdaderos referentes de acción política para los posteriores movimientos sociales conformados por la sociedad civil, caracterizados por una participación más consciente y activa frente a los efectos socio-ambientales de los proyectos de inversión, que el Estado y la legislación ambiental no podían invisibilizar. (Cooper y García, 2013)

En este contexto, múltiples comunidades locales y movimientos ciudadanos se han reagrupado por la defensa del agua a nivel local, regional y nacional, generando un nuevo impulso de la acción política por la protección del agua en Chile. Estos hitos conflictivos, en la zona norte enfrentan mayoritariamente a las comunidades indígenas y campesinas con la explotación minera. Destacan en este movimiento, asociaciones indígenas y de agricultores en Pampa Hermosa, Pica y Matilla, Chusmiza, Usmagama, Quillagua, Pampa Colorada, Huasco y Alto del Carmen, Salamanca, Pan de Azúcar y Lagunillas que desean mantener la calidad y disponibilidad de las aguas en las cuencas y en sus territorios. Pobladores, agricultores, indígenas, ecologistas y dirigentes sociales denuncian y rechazan la contaminación de la Bahía de Chañaral por la norteamericana Andes Copper Company, la destrucción de glaciares por la minera canadiense Barrick Gold en el valle del Huasco y por la minera Los Pelambres en el Río Choapa.

También, en la zona central comunidades locales y campesinas se enfrentan con la agroindustria, las sanitarias y las hidroeléctricas. Organizaciones ciudadanas, de regantes y agricultores rechazan el proyecto hidroeléctrico Alto Maipo de la

norteamericana AES- Gener en el río Maipo y la ampliación de Codelco-Andina sobre la cuenca del Aconcagua.

Finalmente, en la zona sur se han articulado agricultores, empresas turísticas, pescadores y comunidades indígenas en contra de empresas de celulosa e hidroelectricidad. Agrupaciones de agricultores, pescadores y pobladores se oponen a la contaminación de las aguas del Santuario de la Naturaleza Carlos Andwanter en el río Cruces, región de Los Ríos, y la misma empresa en el Río Mataquito, región del Maule; y agricultores, emprendimientos turísticos, ecologistas y pobladores ganaron la batalla contra el megaproyecto Hidroaysén, propiedad de Endesa y Colbún en la región de Aysén.

1.1.2. Puntilla del Viento

La versión 2010 del proyecto Embalse Puntilla del Viento está proyectada en el sector precordillerano de la V región, Valparaíso. Su posible construcción es de antigua data y pretende embalsar las aguas de la primera y segunda sección del río Aconcagua, a 12 Km. de la ciudad de Los Andes, por donde atraviesa la actual ruta internacional CH 60.

El embalse Puntilla del Viento beneficiaría productivamente a los regantes y agricultores del Valle del Aconcagua dedicados al rubro frutícola agroexportador. Esto aseguraría un abastecimiento regular de las aguas ante períodos de sequía o de época estival en las comunas de Catemu, Panquehue, San Felipe, Santa María, San Esteban, Rinconada, Los Andes y Calle Larga. Para su construcción es necesario edificar un muro de 100 metros de altura proyectado 6 Km. aguas arriba, que inundará aproximadamente 450 hectáreas de tierra y tendrá una vida útil de 50 años.¹

La regulación de los recursos de agua del río Aconcagua ha sido motivo de preocupación desde los albores del siglo XX. En el año 1929 una comisión de ingenieros presidida por don Manuel Ossa, recomendó la construcción de un embalse de cabecera en Vilcuya, con el cual se mejoraría el riego a todas las áreas cultivadas en el Valle de Aconcagua. Esta obra sería complementada con un embalse adicional en la zona de Rabuco, pero la idea fue abandonada por la crisis económica que

¹ Extracto Estudio Medio Ambiental Embalse Puntilla del Viento

acaeció el mismo año. Posteriormente, otros estudios recomendaron soluciones basadas en un embalse único, que en general estaría destinado a mejorar el riego de la parte baja del Aconcagua por concentrarse en esa zona los sectores más deficientemente regados del valle. El estudio más importante de esa época, entre los años 50 y 60, fue el de la firma inglesa Rendel, Palmer & Tritton, que recomendó la ejecución de un sistema de dos embalses, Puntilla del Viento y las Peñas. Esta propuesta fue puesta en marcha por el Ministerio de Obras Públicas del gobierno de Jorge Alessandri, iniciándose la construcción de Puntilla del Viento como primera etapa del proyecto.

Durante el gobierno de Salvador Allende la amenaza de construcción se encontraba más próxima a su materialización. Durante el año 1970 se dio inicio a las obras, realizándose escarpes a lo largo del eje del posible muro y la excavación del túnel de desviación. Adicionalmente, se construyó un camino alternativo para el desvío de la carretera internacional, la cual interfería con la construcción del embalse. El túnel de desviación fue excavado en una longitud estimada de 50% y dotado en gran parte de cerchas metálicas.²

Posteriormente, en el año 1973 se presentó un proyecto para desviar el trazado de un tramo del ferrocarril internacional, dándose comienzo a la construcción de la variante que incluyó el paso superior Coquimbito y algunos terraplenes y cortes.³ El lineamiento del gobierno establecía explícitamente la intención de concretar la construcción del embalse como parte de su estrategia de desarrollo agrícola de la zona central⁴, de manifiesto tanto en la publicación de documentos oficiales como en las declaraciones públicas realizadas por la administración del momento. El proyecto se proponía como la solución para los problemas de abastecimiento de agua del valle del Aconcagua y también de ciudades como Valparaíso y Viña del Mar, el cual además permitiría la generación de empleo para la provincia de Aconcagua⁵.

Es así como el presidente Salvador Allende proponía en su discurso durante la inauguración de la IX conferencia Nacional Ordinaria de la Central Única de

² Julio Sandoval Jeria (2003), "Historia del Riego en Chile", Ministerio de Obras Públicas.

³ Julio Sandoval Jeria (2003), "Historia del Riego en Chile", Ministerio de Obras Públicas.

⁴ Antecedentes y criterios para la formulación de la política de desarrollo Regional 1971-1976, pág. 31.

⁵ Provincia establecida hasta la regionalización efectuada en 1975, tras la cual la zona interior de la región se divide en las comunas de Los Andes y San Felipe de Aconcagua.

Trabajadores de Chile, realizada en la ciudad de Valparaíso durante febrero de 1971, su intención respecto a la materialización del proyecto:

“Con respecto al problema del agua, debo decirles que lo conozco, se lo angustioso que es, y lo he sufrido. En el Palacio Presidencial de Viña, de siete a doce de la noche, la mayoría de los días, no hay agua. Me congratulo que el Presidente de Chile, sufra esto, para que sepa en carne propia lo que pasa en vastos motores de la ciudad. Queremos regularizar el río Aconcagua, mediante la construcción del tranque “Puntilla del Viento”. Ello permitirá regar según se ha dicho 84 mil hectáreas. Y al plan de abastecimiento de agua para Valparaíso y Viña que incluye el tranque Los Aromos y la captación de Las Vegas. [...] Vamos a iniciar, cuanto antes, la construcción del embalse Puntilla del Viento, para regularizar el uso de las aguas del río Aconcagua y absorber gran parte de la cesantía en esta provincia.”⁶

Luego del golpe de estado acontecido en el año 1973 las obras de construcción se detuvieron, y no fue hasta el año 1978 que la Dirección de Riego encomendó a la firma Electrowatt-Ingenieros Consultores, un estudio de factibilidad de la obra. Este informe, denominado Embalse de Regulación para el Río Aconcagua, Estudio de Factibilidad y Diseño presentado en el año 1979, dejaba por expreso que el proyecto conllevaba valores de expropiación muy altos, debido a la existencia de construcciones productivas e incluso la presencia de una central hidroeléctrica en el lugar. Sin embargo, el trabajo concluyó que la obra era técnicamente factible, y que dado que tenía construida gran parte de su obra principal, se debía analizar con detenimiento la posibilidad de continuar con los trabajos.⁷

En el estudio, el primer escenario de proyecto analizado fue el de seleccionar, entre cuatro alternativas, el mejor embalse para mejorar y extender el riego en la tercera y cuarta secciones del río Aconcagua. La conclusión fue que el embalse Catemu, con una capacidad útil de 250 hm³, era la obra más adecuada para ese objetivo. Este proyecto incluía en su zona de influencia a algunos sectores de la segunda sección del río. Posteriormente, en respuesta a peticiones de los regantes, se agregó a la consultoría el estudio de factibilidad de un embalse para la zona alta del valle. Tras estudiarse diez alternativas de emplazamiento, se concluyó que Puntilla del Viento,

⁶ Discurso Presidencial 25 de febrero de 1971, Inauguración de la IX conferencia Nacional Ordinaria de la Central Única de Trabajadores de Chile.

⁷ Discurso Presidencial 25 de febrero de 1971, Inauguración de la IX conferencia Nacional Ordinaria de la Central Única de Trabajadores de Chile.

con 85 hm³ de capacidad útil, era el embalse más adecuado para la primera y segunda sección del río.

La incorporación de esta potencial obra permitió disminuir la capacidad de Catemu, al restringirse su área de influencia exclusivamente a la zona baja del valle. Como conclusión de todos los estudios, se recomendó para posibilitar el desarrollo agropecuario del Valle de Aconcagua la construcción de dos embalses de regulación: Catemu de 175 hm³ de capacidad, para la Tercera y Cuarta sección, y Puntilla del Viento de 85 hm³ de capacidad, para la Primera y Segunda sección del río.

Luego de este período, y durante la dictadura militar, el desarrollo del proyecto entra en un estado de latencia, el que se interrumpió luego del regreso a la democracia. A comienzos de la década de los años 90 el proyecto cobró nuevo impulso. La Confederación del Río Aconcagua, creada para tales efectos por grandes agricultores del valle encontró en los gobiernos de la Concertación el interlocutor apropiado para intentarlo nuevamente. Es así que durante la administración del presidente Aylwin se ordena reanudar los estudios, en el año 1992.

Durante la administración del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en el año 2000, el Programa Chile Barrio incluyó como “asentamientos precarios” a las localidades de Villa Aconcagua y Los Peumos, ubicadas a orillas del río Aconcagua, específicamente en el último tramo que inundaría el embalse Puntilla del Viento, poco más abajo de la vigente central hidroeléctrica de paso Río Colorado. El modelo de trabajo de Chile Barrio proponía intervenir un territorio para *radicar* o *erradicar* los campamentos, mejorando viviendas o saneando títulos de dominio o simplemente relocalizando a la gente cuando las condiciones del lugar hacían imposible su permanencia.

Los dos asentamientos mencionados, según los afectados, no eran precarios, ni había grandes problemas de propiedad de los terrenos, ni las aproximadas 100 familias incluidas estaban expuestas a grandes riesgos con las crecidas del río, ni a la extrema pobreza, como exponía el modelo Chile Barrio, por lo cual fue considerada como una estrategia política por parte del Estado para erradicar a los afectados, antes la posible construcción del embalse.

Durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar se anuncia el “Plan Director para la Gestión de los Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Aconcagua” publicado por la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, en el año 2001, donde

se evalúan y priorizan las posibles soluciones para la disponibilidad de agua a lo largo del río. El embalse Puntilla del Viento se clasificó dentro de las Grandes Obras de Regulación y se propuso como parte de las acciones a ejecutar en el largo plazo, es decir, en un horizonte de 20 años desde que se comenzará a ejecutar el plan.

En el cuadro N°1, se presenta el resumen de proyectos considerados en el Plan Director, según la calendarización propuesta para su ejecución. En éste se propone la construcción del Embalse Puntilla del Viento luego de la construcción del Embalse Chacrillas y el Embalse Catemu.

Cuadro N°1. Plan de Inversiones Tentativo Para las Obras del Plan Director.

PLAN DE INVERSIONES TENTATIVO PROPUESTO PARA LAS OBRAS DEL PLAN DIRECTOR (Millones de Pesos)																								
Programa	Años																				Total			
	Corto Plazo		Mediano Plazo						Largo Plazo															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20				
Mejoramiento General de la Gestión:																								
G-1	Comité Técnico Asesor																							
G-2	Foro de Interés Comunitario																							
Mejoramiento en el Uso del Recurso Hídrico:																								
RH-1	Canal El Melón																					2.360		
RH-2	Canal Waddington																					162		
RH-3	Canales Ovalle, Pocochay y Calle Larga		133	44																				177
RH-4	Canal Catemu																					1.386		
RH-5	Unificación de Bocatomas 1ª Sección				684	1.026																1.710		
RH-6	Tranques de noche en toda la cuenca		884	884	884																2.652			
RH-7	Desarrollo del agua subterránea				787																1.574			
RH-8	Técnicación del riego en la cuenca		3.306				38.651													21.973	64.130			
RH-9	Embalse Chacrillas				4.059	5.412	4.059													13.530				
RH-10	Embalse Catemu						21.972	29.296	21.972											73.240				
RH-11	Embalse Puntilla del Viento										15.942	21.256	15.942								53.140			

Fuente: Plan Director Para la Gestión de los Recursos Hídricos en la Cuenca del Río Aconcagua. Ministerio de Obras Públicas, 2001.

En línea con las directrices de este documento, el balance de gestión de la Dirección de Obras Hidráulicas del año 2002, establecía como desafío para el año 2003 la licitación del Diseño de Ingeniería el Embalse.⁸ Pero esta licitación no llega a concretarse durante el siguiente año, debido a una modificación del cronograma del proyecto realizado por la mesa técnica del Aconcagua.⁹

En el año 2006, luego de que la Presidenta Michelle Bachelet anunciara la construcción del embalse Puntilla del Viento en la cuenta pública del 21 de Mayo, el proyecto ingresa al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) y la noticia es comunicada públicamente a la población *“como el cuento del lobo que ya venía y no aparecía*

⁸ Balance de Gestión Integral Año 2002, Dirección de Obras Públicas.

⁹ Balance de Gestión Integral Año 2003, Dirección de Obras Públicas.

*nunca, llegó la hora de la verdad al proyecto de Embalse la Puntilla del Viento*¹⁰. Durante el mismo año, el Intendente de la Región, Luis Guastavino, señaló que la obra sería concesionada y sus aguas estarían en manos privadas –y no bajo administración estatal.

No será hasta septiembre del año 2007, que se materializa la firma del contrato de obra para el diseño del embalse¹¹, el cual se incorporaba como parte del proyecto “Sistema de Regadío Valle del Aconcagua”, que consideraba además la explotación complementaria de aguas subterráneas, destinadas a solucionar los problemas de riego, incorporar nuevos territorios productivos, proveer agua para el proyecto de ampliación de la División Andina de CODELCO, potenciales iniciativas de generación eléctrica y desarrollo turístico en torno al embalse.¹²

La comunidad afectada solicitó explicaciones al gobierno, y al visualizar la magnitud de la amenaza decidió organizarse en el *Gran Consejo de Juntas de Vecinos Unidas “Aconcagua Arriba”*, organización ciudadana que agrupa a 1.500 personas (600 familias), entre ellas, dueñas de casa, temporeros agrícolas, arrieros, apicultores, campesinos y campesinas, mineros e indígenas, aglutinadas en ocho Juntas de Vecinos que representan a las localidades de Las Vizcachas, Chacayes Alto, Primera Quebrada, Río Colorado, Villa Aconcagua, Los Peumos, Chacayes Bajo y Vilcuya, ubicadas a lo largo del camino internacional, ruta CH 60, y que si llegase a concretarse serán relocalizadas en los sectores de San Miguel y Vilcuya, comuna de San Esteban.

Diversas iniciativas se han sumado a la resistencia que ha opuesto el *Gran Consejo de Juntas de Vecinos Unidas Aconcagua Arriba*, como la creación del *Comando de Defensa del Río y la Tierra*, presidido en su momento por Cristian Cuevas, dirigente de trabajadores subcontratistas de Codelco, y que agrupó a diversos actores sociales del valle, o el Foro Social Intercomunal desarrollado en el año 2006 con actividades en Putaendo, San Felipe y Los Andes, que logró realizar un gran encuentro en Puntilla del Viento en oposición al embalse; la toma de la carretera, marchas en Los Andes, participación en diversas instancias nacionales de diálogo y coordinación.

El año 2010 nuevamente se activa la alerta de construcción con una entrega de plazo a la Comisión Regional del Medio Ambiente (COREMA), Región de Valparaíso, para

¹⁰ Mario Méndez, Los Andes, 2006. Disponible en www.mariomendezallendes.blogspot.com

¹¹<http://www.dirplan.cl/InformaciondePresupuestoMOP/contratosadjudicados/Documents/2007/septiembre2007.pdf>

¹² Balance de Gestión Integral Año 2008, Dirección de Obras Públicas.

emitir votaciones sobre su Declaración de Impacto Ambiental, que ya había sido prorrogada en varias oportunidades.

Durante el gobierno de Sebastián Piñera, la posición del gobierno bajó la intensidad en cuanto a la persecución del proyecto. Distintas declaraciones realizadas reiteraban la necesidad de una realizar los estudios y evaluaciones pertinentes antes de pronunciar una posición definitiva respecto al proyecto. En palabras del ministro de obras públicas del momento Laurence Golbourne, sobre la construcción del embalse, se declara que:

“El Embalse puntilla del viento, es una materia que está en estudio, que está en análisis, hay que revisar todas las implicancias que un proyecto de esa naturaleza tendría, hay que mover líneas de alta tensión, hay que mover caminos, hay que reubicar gente, y eso tiene impactos sociales y medioambientales que tienen que ser evaluados antes de tomar decisiones, y por lo tanto vamos a hacer los estudios antes de pronunciarnos en detalle respecto a cómo se avanza en un proyecto que tiene ese nivel de complejidad.”¹³

A pesar de que la posición del gobierno dejaba el escenario abierto tanto para la construcción como la no construcción del embalse, el proyecto continuó siendo una alternativa preferida para los actores privados, quienes lo destacaban dentro de las soluciones existentes para el abastecimiento de agua al que se enfrentaban los productores agrícolas de la zona, entre los que se encuentran importantes familias empresariales del país¹⁴. Los conflictos por la distribución del agua llevaron a que la política de regulación privada y obras alternativas a la construcción del embalse, mantenida por el gobierno hasta el momento, perdiera su efectividad. Transgresiones a los acuerdos tomados entre las tres principales agrupaciones de riego del río Aconcagua, intensificó aún más los problemas y exacerbó las críticas por parte del sector privado, quienes acusaban ineficiencia e incapacidad de asumir el costo político de la decisión por parte de la administración de turno¹⁵.

Sin embargo, ya en noviembre del año 2011, durante una visita a Curimón del ministro de la cartera de Obras Públicas, en función de la firma de un acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la División Andina de Codelco para enfrentar la sequía

¹³ Transcripción propia entrevista a ministro Laurence Golbourne, realizada el 3 de Agosto del 2011. Disponible en: <http://www.biobiochile.cl/noticias/2011/08/03/laurence-golborne-anuncia-inversion-de-77-mil-millones-de-pesos-en-proyectos-en-region-de-valparaiso.shtml>

¹⁴ Revista Qué Pasa, “La Guerra por el Agua”, 29 de Marzo de 2012.

¹⁵ Revista Qué Pasa, “La Guerra por el Agua”, 29 de Marzo de 2012

en el Valle de Aconcagua, se comunicó oficialmente que las obras para construir el embalse puntilla del viento no se iniciarían durante el gobierno de Sebastián Piñera:

*“Por tiempos de ingeniería no dan los números para iniciarlo en este gobierno, sin embargo, teniendo los proyectos terminados, probablemente es una decisión que deberá tomarse en el siguiente gobierno, sin embargo, ciertamente hay que avanzar en los acuerdos políticos y los acuerdos con las comunidades para tomar la decisión de hacer esta obra, y no es posible iniciarla si no están los acuerdos tomados”.*¹⁶
(Laurence Golbourne, 2011)

Hasta la actualidad, el Estado de Chile fundamenta que razones económicas y técnicas han impedido llevarlo a la práctica, pero no ha declarado una respuesta definitiva que descarte su construcción. Es decir, la amenaza permanece y continúa ya por casi 100 años.

1.1.3. La Población Local y la Ruta Internacional

El proyecto se emplazará en la parte alta del valle del Río Aconcagua, sector precordillerano de la V región, Chile. El centro urbano más cercano al área de emplazamiento de las obras, corresponde a la ciudad de Los Andes, distante a 12 Km. En el territorio se ubican pequeñas localidades rurales a los costados de la ruta Internacional CH-60 y próximas al cauce principal del río Aconcagua, tales como Las Vizcachas, Villa Aconcagua, Los Peumos, Vilcuya, ubicados en la comuna de Los Andes, y Primera Quebrada, Los Chacayes, Chacayes Alto y Río Colorado, en la comuna de San Esteban.

La Ruta internacional CH- 60, que atraviesa el terreno que será inundado, es de asfalto y cuenta con 2 pistas, una en cada sentido. Es altamente frecuentada por el tráfico de camiones durante todo el año, siendo uno de los principales motivos el traslado de mercancías entre Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil. Además, en estos últimos 20 años los viajes particulares hacia las ciudades argentinas y viceversa se incrementaron fuertemente, por lo que el tránsito de automóviles, buses y

¹⁶ Diario el Trabajo, 18 de Noviembre 2011. Disponible en <http://www.eltrabajo.cl/portal/embalse-puntilla-del-viento-no-se-construira-durante-el-actual-gobierno/>

camiones es algo a lo que la comunidad está acostumbrada. Un hecho lamentable, es que uno de los motivos principales de muerte de población joven es por atropellos.

La principal actividad económica y de generación de empleo en el tramo de carretera que comprende el proyecto, la constituye la agricultura, ya que la zona del Aconcagua es rica en suelos para el desarrollo de la actividad agropecuaria, destacándose como un gran exportador de diversas frutas, entre las cuales la uva es la más importante. La mayor parte de la población se dedica a trabajos temporales en este rubro, para lo cual deben emigrar una o dos veces al año a otras localidades del valle. La agricultura, no logra aportar ni el 25% del PIB, sin embargo, en esta actividad se emplea casi el 70% de la fuerza de trabajo, la cual se encuentra relegada a empleos de muy baja productividad, lo cual establece límites estructurales difíciles de superar para el mejoramiento de las condiciones laborales y contractuales, que derivan en empleos caracterizados por su precariedad, inestabilidad, flexibilidad y por sobre todo, por los bajos salarios y remuneraciones que se pagan en estas actividades. En el caso de la agricultura, se observa que en general los trabajadores tienen ingresos salariales que los sitúan preferentemente en los quintiles de menores remuneraciones, quiere decir, el 60% de los trabajadores gana ingresos por debajo del 40% de la fuerza de trabajo, a la vez que sólo el 6% tiene remuneraciones equivalentes al 20% de los trabajadores mejor pagados. (Canales et al., 2016)

Otro grupo de la población se dedica al sector productivo de la minería, que a pesar de ser uno de los más dinámicos y con aportes a la generación del PIB, tienen comparativamente, sin embargo, un aporte marginal en la generación de empleo. Tal es el caso, que aunque genera el 51% del PIB, apenas da empleo al 5.5% de la fuerza de trabajo. (Canales et al., 2016)

Los niveles de escolaridad en la zona promedian los 10 años, a excepción de los dedicados a la agricultura temporal, que promedian 8 años de educación, y que presentan la mayor cantidad de trabajadores no calificados. Los jóvenes emigran a otras ciudades en busca de trabajo o para continuar sus estudios, pues en el lugar existe sólo la Escuela Básica de Río Colorado. Esta migración de jóvenes, a diferentes edades hacia otras ciudades provoca que en el lugar vivan preferentemente niños, personas de edad adulta y adulta mayor.

Los asentamientos humanos se caracterizan por aprovechar la amplitud del espacio. Las casas cuentan con extensos patios, plantaciones de árboles frutales y de

hortalizas, corrales para animales domésticos como gallinas, caballos, vacas y burros. Los caminos que comunican a los pobladores son de tierra, principalmente, por lo que en invierno deben lidiar con el barro y su dificultad. Algunas localidades se ubican en la ribera del río, ellas conviven con las crecidas y bajadas del cauce durante el año, y con lluvias o sequías según la estación. Otras, se emplazan en los cerros por lo cual los caminos en subida o en bajada son parte de lo cotidiano.

Cada sector cuenta con uno o dos almacenes que sirven como mini -mercados hasta que se realizan los viajes a Los Andes en busca de alimentos para el mes o la semana. Si bien las localidades están vinculadas con las prestaciones que ofrece la modernidad, como servicio de luz, agua y teléfono, se ubican en un espacio geográficamente alejado de lo urbano. La mayoría de la población posee vínculos familiares al interior de su comunidad o con otras localidades.

La vida social comunitaria se mantiene activa a través de organizaciones territoriales como juntas de vecinos pertenecientes a cada localidad y otras organizaciones funcionales en las que, si bien no participa toda la comunidad, sí lo hace gran parte de ella. Existe una población interesada por la participación en este tipo de agrupaciones, pero también hay quienes se mantienen indiferentes. Algunas de las organizaciones que existen son Comités de Aguas integrados por regantes, clubes deportivos incluidos por niños y adultos, clubes de huaso, un club de bomberos que trabaja a través del voluntariado, bailes chinos conformados por fieles a la Cruz de Mayo, el Consejo de Autoridades tradicionales de los Pueblos Originarios del Valle de Aconcagua, el Comando de Defensa del Río y la Tierra y el Consejo de Juntas de Vecinos Unidas Aconcagua Arriba, organización constituida contra el proyecto Embalse Puntilla del Viento, unidos por la defensa de las aguas, el río, la tierra y las raíces ancestrales.

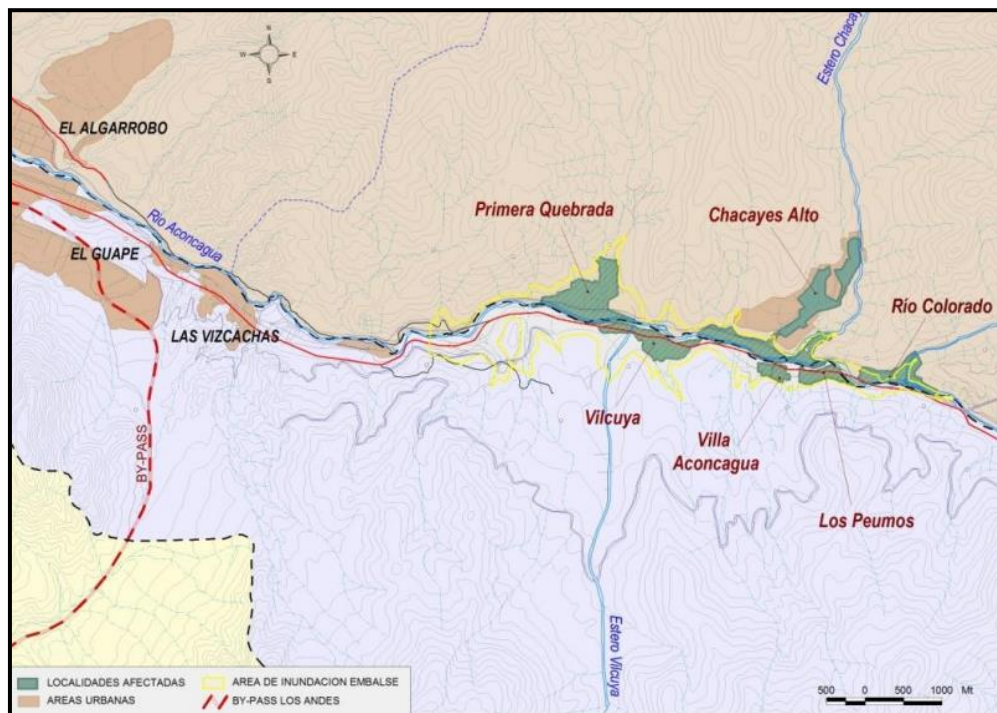
La comunidad se encuentra conformada por alrededor de 1.500 personas entre adultos, adultos mayores, jóvenes y niños, hombres y mujeres, chilenos y de ascendencia indígena, que habitan en la rivera del Río Aconcagua, en su sector precordillerano. La observación se realizó a través de la organización *Gran Consejo de Juntas de Vecinos Unidas* que congrega a ocho Juntas de Vecinos afectadas por una posible relocalización a causa de la construcción del Embalse Puntilla del Viento.

Figura N° 1. Ubicación del Área de Estudio en la Región de Valparaíso



Fuente: Escuela de Geografía, Universidad de Chile, 2011.

Figura N° 2. Área de Inundación Puntilla del Viento y Localidades Afectadas



Fuente: EIA Embalse Puntilla del Viento, 2006. Pp.: 1-312.

1.2. Planteamiento del Problema

El embalse Puntilla del Viento posee una larga historia de posible construcción. Durante el gobierno del presidente Carlos Ibáñez del Campo, en el año 1929, ya se hablaba de él y de sus potenciales beneficios. Generación tras generación, la amenaza de su construcción se ha convertido en un peligro real para las comunidades colindantes al camino internacional que une la ciudad de Los Andes (Chile) con Mendoza (Argentina).

Estas localidades y sus gentes, caracterizadas por la simbiosis de una realidad campesina y urbana, dada por la carretera internacional y ciudades cercanas, conviven desde hace más de 80 años con la amenaza del embalse y mantienen una relación conflictiva con el proyecto desde entonces. Esta amenaza cierta -no imaginada- decretada por el Estado de Chile, y activada según los gobiernos de turno, ha impactado la vida de varias generaciones de comunidades tras años de incertidumbre y desinformación sobre su posible construcción.

Frente a esta situación, las comunidades se observan a sí mismas en estado de peligro y es en razón de esto, que han creado diversas agrupaciones ciudadanas integradas por personas directamente afectadas por el embalse y también por quienes solidarizan con ellas mediante el aporte de recursos humanos, económicos y legales en la defensa de su territorio. Una de las organizaciones constituidas fue el *Gran Consejo de Junta de Vecinos Unidas Aconcagua Arriba*, fundada en el año 2006, integrada por ocho juntas de vecinos que representan a las ocho localidades que serían inundadas y relocalizadas por el proyecto.

En este contexto local, desde una perspectiva teórica, la ruta internacional se observó inicialmente como un corredor de paso y de traslados continuos, que bien puede ser analizado como un *no lugar*, como plantea Marc Augé (1993). Estos no lugares, espacios anónimos y olvidados por las ciudades urbanas, se activaron con la aparición de la amenaza del embalse y con el paso del tiempo se convirtieron en centros de movilización de recursos sociales, culturales y políticos. La población se organizó en la defensa de su territorio, lo cual devino finalmente en la conformación de lugares de identificación para las ocho comunidades que colindan con el camino internacional. De esta manera, espacios considerados como sin historias o sin nombres, según plantea el autor, emergieron como lugares comunes para los pobladores, no solo por el componente geográfico, sino también porque contenían historias y relaciones

comunes, tradiciones culturales y sentimientos de pertenencia, que permiten hablar de un arraigo compartido. El autor plantea que un lugar “*puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico*” (Augé 1993:83) y es justamente en lo que se ha convertido el entorno zigzagueante del camino internacional, en un conjunto de lugares defendidos férreamente por sus comunidades bajo el fundamento del derecho a un arraigo cultural y vital.

Por lo mismo, la instalación y proyección en el tiempo de la amenaza del embalse es fundamental, pues ella gatilló el proceso de activación del conflicto y su posterior desarrollo; porque, si bien el embalse aún no se ha construido, el temor que siente la comunidad por su posible construcción desde hace más de 60 años, los acompaña hasta el día de hoy. Es por esto, por la cualidad de continuo peligro que significa la amenaza, que ésta será calificada como *latente*, es decir, aparentemente inactiva o en estado de reposo, pero que bajo condiciones externas positivas puede activarse.

Entonces, nace la pregunta sobre cómo el fenómeno de lo que podríamos denominar un *no-embalse* o un embalse *latente* -a pesar de que no se construyera probablemente nunca- genera o ha generado una gran productividad en términos de: relaciones con el Estado, defensa de un lugar, activación de una comunidad organizada, acciones de resistencia, construcción de discursos, divisiones, oportunismo político, entre otros.

La aparición de una amenaza que puso en peligro el vínculo de arraigo de una comunidad con su territorio, provocó la activación de la población y la consecuente articulación de la organización *Gran Consejo de Junta de Vecinos Unidas Aconcagua Arriba*, cuyos fundamentos ideológicos defienden un patrimonio ambiental, cultural, arqueológico y biográfico. Por lo tanto, la amenaza devela que la comunidad considera importante el arraigo y pone en evidencia las ideas, acciones e instrumentos utilizados para la defensa de su territorio.

Esta investigación pretende visibilizar y comprender las dinámicas locales actuales que se producen en un conflicto medioambiental donde el problema analizado se establece en torno a la defensa de un territorio y sus aguas. Además, busca reflexionar sobre la importancia del arraigo cultural con un territorio y de las posibles consecuencias políticas que trae poner en riesgo ese vínculo primordial. Es interesante comprender cómo la comunidad ha vivido y vive actualmente este fenómeno, cómo ha experimentado su proceso de amenaza, de activación y de

desarrollo, sus elaboraciones mentales, emotivas y prácticas en defensa de su tierra, de su identidad, y de su existencia finalmente.

Es relevante destacar que este estudio se inscribe dentro de un conjunto de otras investigaciones antropológicas relativas al mismo caso, y al valle del Aconcagua, como son el trabajo de Cooper y García (2013) cuyo propósito fue vislumbrar las percepciones de impactos expresadas por la comunidad afectada por el embalse, desde la mirada del concepto de capital, basado en los planteamientos de Bourdieu (1988; 1995; 1997; 2001, 2002); y el trabajo desarrollado por Carvajal (2014) en el Valle de Jahuel, donde la Comunidad de Campo Jahuel apoyada por organizaciones y autoridades locales arremetieron en contra de la minería en la zona, acusando los distintos impactos que estaban generando las faenas: falta de agua potable, de regadío, el presunto daño a las napas subterráneas, y destrucción de bosque nativo y afectación a la fauna. (Carvajal, 2014)

El caso del Valle de Jahuel fue un conflicto pequeño y sumamente local. No se trató de una lucha contra grandes capitales mineros nacionales o transnacionales, ni se observaron acciones de gran impacto mediático, ni de movilización de masas a nivel nacional. Sin embargo, una población y autoridades locales se movilizaron en contra de una minería que se convirtió en una amenaza y en una preocupación cotidiana para la comunidad (Carvajal, 2014). Este caso fue abordado desde la perspectiva de conflictos de contenido ambiental propuestos por el historiador chileno Folchi (2001), y a partir de la teoría de los repertorios de acción colectiva, planteada por Charles Tilly (2002), con el fin de entender, por una parte, que no se trataba de un conflicto entre actores por el medioambiente, sino que de un conflicto de intereses entre dos actores en un medioambiente específico (Folchi, 2001). Tampoco implicaba necesariamente que alguno de los involucrados asumiera una postura ética de defender el medioambiente, sino que *“se genera una incompatibilidad entre lo local y el modelo de desarrollo en curso que tiene repercusiones directas sobre la manera en que los grupos están significando este tipo de conflictos: como una herramienta que les permite ir más allá de la problemática ambiental propiamente tal”* (Díaz y Morales, 2010: 87). Por otra parte, Carvajal (2014) relevó una entrada cultural a la problemática que permitió no sólo acercarse a ella desde los discursos, sino que también desde las prácticas de acción política y organización. (Tilly, 2002).

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Caracterizar y comprender las dinámicas internas de la agrupación Gran Consejo de Junta de Vecinos Unidas Aconcagua Arriba a partir de la amenaza de su territorio por la construcción del embalse Puntilla del Viento.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a) Describir la trayectoria del proceso experimentado por la agrupación Junta de Vecinos Unidas Aconcagua Arriba frente a la amenaza de la construcción del Embalse Puntilla del Viento.
- b) Describir los impactos que la amenaza del embalse ha provocado sobre la comunidad.
- c) Descifrar los discursos de la organización en contra del Embalse Puntilla del Viento.
- d) Caracterizar las estrategias de acción política de la organización Gran Consejo de Junta de Vecinos Unidas Aconcagua Arriba por la defensa de su territorio.

1.4. Discusión Teórica

1.4.1. La Importancia del Lugar

El lugar, como experiencia de una localidad específica con algún grado de enraizamiento y conexión con la vida diaria, participa en la vida de la mayoría de las personas. Existe un sentimiento de pertenencia que es más importante de lo que se quiere admitir, lo cual hace que la idea de "regresar al lugar", para usar la expresión de Casey (1993), o la defensa del lugar como proyecto, en el caso de Dirlik (1997) no sean cuestiones tan irrelevantes después de todo (Escobar, 2000).

Según Gupta y Ferguson (2008) los lugares siempre son imaginados dentro de determinaciones político-económicas que poseen una lógica propia. La experiencia del lugar es siempre una construcción social, pues los significados otorgados a dichos

lugares, sean éstos nacionales, rurales, comunitarios o domésticos, son esencialmente una creación humana.

La crítica al lugar por parte de la antropología, la geografía, las comunicaciones y los estudios culturales, plantea que la teoría social convencional naturaliza una asimetría entre lo global y lo local, en donde lo global es igualado al espacio, al capital y la historia, mientras lo local es asimilado al lugar, el trabajo y las tradiciones en un juego de sujeción. Para Gupta y Ferguson (2008) la diferencia que se impone a los lugares es una parte integral del sistema global de dominación, así como para Escobar (2000) la negación del lugar, que es una herencia del colonialismo, *“ha operado como un dispositivo epistemológico en la invisibilización de formas alternativas, modalidades locales y regionales de configurar y pensar el mundo, relacionadas con modelos culturales de la naturaleza y de la construcción de ecosistemas”* (Escobar 2000; 116).

En un contexto de aparente aceleración de la historia, paradójicamente la historia está en todas partes, plantea Lacarrieu (1997). Esta visión contribuye a romper con ciertas ideas esquemáticas acerca del rol de la historia en nuestras sociedades, que entiende el tránsito entre una ‘historia oficial’ ligada al sector de los especialistas y el Estado, y una ‘historia oral’ o también denominada ‘cotidiana’ vinculada a los sectores más populares y al campo, como dos historias separadas sin ningún intercambio ni cruce entre ellas. La historia oral puede ser abordada desde una perspectiva local sin desaparecer ante los esfuerzos por instalar una historia compartida de carácter nacional, evidenciada particularmente por las historias locales que, de alguna manera, constituyen una suerte de resistencia cultural local. Las historias locales han intentado sobrevivir o han sobrevivido porque le dan una cantidad importantísima de significados a la comunidad; relaciones familiares, de compadrazgo, memorias compartidas que están continuamente actualizándose y son parte de la vida cotidiana de las comunidades (Razeto, 2005).

A partir de estudios de la antropología ecológica y la ecología política realizados principalmente con comunidades rurales del Tercer Mundo, se rescata el concepto de conocimiento local y modelos culturales basados en la naturaleza. En ellos los grupos humanos construyen la naturaleza de formas diferentes a las formas modernas dominantes; conciben y sustentan vínculos de continuidad entre la esfera biofísica, humana y supernatural (Escobar 2000), de modo que el mundo natural está integrado al mundo social y no existe ruptura entre ellos. El conocimiento local es entendido como *“una actividad práctica, situada, constituida por una historia de prácticas*

pasadas y cambiantes” (Escobar, 2000; 121). Los seres humanos, desde este punto de vista, están arraigados en la naturaleza e inmersos en actos prácticos, localizados.

La biología fenomenológica de Humberto Maturana y Francisco Varela (1997) sugieren que la producción de conocimiento no puede separarse del acto de conocimiento, pues la cognición es un proceso de construcción de representaciones a través de la experiencia -que estará siempre arraigada en un trasfondo histórico- ininterrumpida entre nuestra existencia, la mente y el mundo. Esta circularidad constitutiva de la existencia que emerge de la corporeidad no deja de tener consecuencias para la investigación de los modelos locales de la naturaleza. (Escobar 2000).

Gudeman y Rivera sugieren que los ‘modelos locales’ son experimentos de vida que se desarrollan a través del uso en la imbricación de las prácticas locales, con procesos y conversaciones amplias (Gudeman y Rivera 1990:14). Esta propuesta sugiere que el conocimiento corporeizado y práctico constituye una manera comprensiva válida del mundo.

Por tanto, esta forma de pensar la realidad cuestiona la relación binaria y asimétrica entre naturaleza/cultura o local/global, que es fundamental para el conocimiento experto convencional, el cual, por una parte, superpone la importancia de los conceptos de lo global o de cultura sobre la visibilidad de lo local o de naturaleza, y por otra, escinde al sujeto del objeto. El enfoque fenomenológico y de los modelos locales de la naturaleza, en cambio, invitan a repensar lo que se entiende por local y global y la relación entre ellos. En este sentido, al cuestionar la dicotomía naturaleza/cultura se cuestiona finalmente la discontinuidad que se ha erigido en la práctica discursiva entre el yo y el otro, y la exotización de que ha sido objeto el lugar, la naturaleza, el indígena, y lo desconocido.

Gupta y Ferguson, proponen “*dejar de ver la diferencia cultural como un correlato de un mundo de pueblos cuyas historias separadas están a la espera de ser conectadas por el antropólogo, sino más bien como la noción de un mundo producido por un proceso histórico común, que diferencia a los distintos sectores y lugares al mismo tiempo que los conecta*” (Gupta y Ferguson 2008; 248). Para los defensores de la crítica cultural, la diferencia constituye el punto de partida, y no el resultado; y el desafío consiste en explicar las relaciones que producen esa diferencia y por supuesto también su productividad, que es lo que interesa a este estudio.

Arturo Escobar entiende el lugar como una creación histórica que debe ser explicada tomando en cuenta las maneras en que la circulación global del capital, el conocimiento y los medios configuran la experiencia de la localidad. Dirige el foco hacia los vínculos múltiples entre identidad, lugar y poder –entre la creación de lugar y la creación de gente- sin naturalizar o construir lugares como fuente de identidades auténticas y esencializadas. Simultáneamente se pregunta si es posible realizar una defensa del lugar sin naturalizarlo o hacerlo esencial, y si puede uno reinterpretar los lugares que permiten los viajes, el cruce de fronteras y las identidades parciales sin descartar completamente las nociones de enraizamiento, de apego y pertenencia “*el conocimiento local no es puro ni libre de dominación; los lugares pueden tener sus propias formas de opresión y hasta de terror; son históricos y están conectados al mundo a través de relaciones de poder, y de muchas maneras, están determinados por ellas. La defensa del conocimiento local es política y epistemológica, y surge del compromiso con un discurso anti-esencialista de lo diferente*” (Escobar 2000: 129).

El énfasis propuesto no implica deificar los lugares, las culturas locales y las experiencias que allí suceden como entes intocados o fuera de la historia, sino todo lo contrario, ansía historizarlos y explicarlos para vivenciarlos constantemente, de alguna manera, volverlos cotidianos y familiares.

1.4.2. El Lugar y su Amenaza

Los avances de la ciencia y la tecnología abren una brecha en relación con la cultura de tal modo que los sistemas culturales y educativos que usan y explican las intervenciones tecnocientíficas en la sociedad, no han podido seguir este ritmo (Mairal 2004). Las nuevas tecnologías, en sus múltiples aplicaciones, intervienen en nuestras vidas y en una escala inimaginable hace solo dos generaciones, por lo que es necesario poner atención al impacto que genera sobre los grupos humanos. La antropóloga María Jesús Buxó (1996) plantea que:

Las conductas de riesgo como ingrediente de nuestro tiempo derivan de la incoherencia y la contradicción entre la ciencia como sistema experto y la cultura como conocimiento común. Hemos sido capaces de crear instrumentos y métodos de intervención en la naturaleza y la sociedad a un ritmo superior al de los sistemas culturales y educativos que los explican y los usan produciendo un desfase entre razón y práctica cultural. (Buxó 1996. En Mairal 2004; 2)

Este desfase se debe a que no existe una construcción cultural del riesgo capaz de acompañar el desarrollo de la tecnología que viene de afuera. En muchos aspectos nuestros antepasados disponían de una construcción cultural del riesgo cualitativamente mejor que la actual, pues conocían los posibles peligros. La diferencia entre riesgo y peligro queda así en evidencia.

Según Gaspar Mairal (2004) alrededor de cualquier proyecto destinado a la futura realización de una obra hidráulica, ocurre con frecuencia que impulsores y beneficiarios entran en confrontación con las poblaciones afectadas, pues los códigos de percepción, racionalización y de representación que significan el proyecto, son distintas. Para la parte administrativa, la tierra es un objeto contractual, que se convierte en mercancía comprable y vendible en términos de expropiación y de acuerdo con la legalidad. Para las poblaciones afectadas el territorio no es otra cosa que el substrato de su propia cultura y es en sí mismo cultura. De ahí la evocación de sentimientos, emociones, memorias e identidades, todo lo cual construye una propiedad de arraigo que vincula a la gente con sus lugares (Mairal, 2004). La construcción del riesgo o visualización de la amenaza aparece cuando la población constata que este vínculo o arraigo puede desaparecer con la futura construcción de un embalse, como cabe referir en este caso.

Por su parte, Arturo Escobar (2000) plantea que la experiencia del desarrollo, entendido como progreso y avance tecnológico a gran escala, ha significado para la mayoría de las personas un rompimiento o quiebre con el lugar. Según el autor *“los personeros de gobiernos, entendidos en desarrollo y medioambiente, junto a activistas de estudios ambientales están siendo confrontados por movimientos sociales que mantienen una fuerte referencia al lugar- verdaderos movimientos de apego ecológico y cultural a lugares y territorios- que comprenden que cualquier salida alterna de desarrollo debe tomar en cuenta los modelos de la naturaleza basados en el lugar, considerando las prácticas y racionalidades culturales, ecológicas y económicas que las acompañan”* (Escobar 2000; 2).

La defensa del lugar puede ser vinculada a la práctica de un grupo de actores, desde activistas de movimientos sociales, redes de indígenas, ambientalistas, ONG, pobladores, donde participan hasta arqueólogos históricos, antropólogos ecológicos, psicólogos ambientalistas, y ecólogos. Muchas de estas organizaciones, ahora numerosas a nivel local, nacional e internacional, pueden ser vistas como productoras

de identidades basadas en el lugar y a la vez transnacionalizadas, pues se encuentran en constante relación con el exterior. La mayoría son concebidas en términos de diferencias culturales y originadas en un arraigo cultural y ecológico a un territorio. Consecuentemente para ellas el derecho a existir es una cuestión cultural, política, ética y ecológica. La suma de estos componentes culturales permite la conformación de verdaderos movimientos sociales que defienden una idea de desarrollo y de progreso a baja escala, según paradigmas no convencionales.

Movimientos como estos constituyen una expresión concreta de una defensa del territorio contra el sometimiento a operaciones de capitales globales, además de producir órdenes alternativos de quehacer político, económico, social y ambiental (Escobar 2000).

Dirlik (1997) plantea que estos movimientos también se pueden considerar como productores de 'glocalidades' en la medida que producen una síntesis entre lo global y lo local para dar como resultado alternativas a aquellas del capital, a los medios y la cultura global. El autor plantea que estos movimientos pueden ser locales y globales al mismo tiempo, pero no globales y locales de la misma manera.

Para Dirlik (2000) 'lo glocal' es una primera aproximación que sugiere una atención pareja para la localización de lo global y para la globalización de lo local. Es decir, este nuevo concepto sirve como fórmula para expresar que las nuevas dinámicas sociales de los lugares se encuentran íntimamente ligadas a un contexto global. A pesar de que como plantea Robertson (2003) se halla muy extendida la tendencia a entender la relación local-global como si implicara directamente una polarización, cuya forma más aguda se expresa en la pretensión de que vivimos en un mundo de afirmaciones locales enfrentando a las tendencias globalizadores, en última instancia, *"la homogenización y la heterogenización son tendencias simultáneas que se complementan e interpenetran; incluso cuando ciertamente puedan colisionar -y colisionan- en situaciones concretas"*. (Robertson 2003, 23). En este sentido, es relevante el concepto de glocalización para analizar cuál es el tipo de glocalidades que produce la organización Aconcagua Arriba o de qué forma es global y local al mismo tiempo y cómo utiliza esa combinación de localizaciones y globalizaciones a su favor, entendiendo que la glocalización puede ser y es usada estratégicamente para propiciar reorganizaciones visibles de las comunidades, desde el mismo lugar de arraigo.

1.4.3. Movimientos Sociales en Defensa de una Diferencia Cultural

Es conocido que el peligro de la homogeneización provocado por la globalización, el riesgo de la desmemoria y la pérdida de referentes, junto a la degradación ecológica por un insostenible modelo de crecimiento, han activado numerosos movimientos sociales, como es el caso del Embalse Puntilla del Viento. En este conflicto la organización Aconcagua Arriba estableció una relación compleja con el Estado de Chile a partir de la amenaza que constituye la construcción del embalse en su territorio. Así, Aconcagua Arriba es la protagonista social y política del conflicto en la medida que demuestra una gran capacidad de organización y fuerza cohesiva para desarrollar sus acciones. Sus líderes logran canalizar la motivación, incertidumbre y desesperación de sus habitantes hacia formas de acción certeras que esperan resolver el conflicto a favor de la comunidad.

En muchos casos de conflictos ambientales entre comunidades y megaproyectos la aparición de una amenaza a un territorio en particular no implica necesariamente la activación de un movimiento social organizado y sostenido en el tiempo. Por esta razón, la pregunta que se plantea es cómo ha hecho esta Agrupación, a pesar de los obstáculos y resistencias por parte del Estado, para perdurar durante tantos años en disputa y en arremetida contra argumentos y acciones gubernamentales sistemáticas y reiteradas; cuáles son las formas que utiliza y movilizan a un grupo de personas para insistir obstinadamente en un objetivo hasta lograrlo, más allá de sus flaquezas, inseguridades y limitaciones.

Según las nuevas perspectivas de la teoría de movimientos sociales (Edder, 1998; Escobar, 1992, Ibarra y Tejerina, 1998) estas formas de acción colectiva se caracterizan por el modo en que intentan alcanzar sus objetivos: frente al carácter antiinstitucional de otros movimientos sociales, las acciones colectivas contemporáneas se caracterizarían por su tendencia a la institucionalización. Desde esta perspectiva, *“estos movimientos se distanciarían de las formas clásicas de la acción colectiva y se parecerían más a instituciones sociales o políticas, definidas tradicionalmente como instituciones”* (Santamarina, 2008; 121). En este sentido, los movimientos sociales establecen procesos normativos internos que terminan por consolidar la agrupación.

También, tales agrupaciones se inspiran, primeramente, en la defensa de una diferencia cultural, como una fuerza transformadora, y en la valoración de necesidades

y oportunidades económicas en términos que no son estrictamente los de ganancia y el mercado (Escobar 2007; 9). Esta diferencia es planteada como un punto de partida para desarrollar un discurso alternativo entendible en sus propios términos, que son los que deben importar en última instancia.

Entonces, por un lado, los movimientos sociales dejan de verse como entidades caóticas e inestables hasta pasar a ser percibidos como configuradores y portadores de orden, con lo que se produce una importante transformación de perspectiva sobre el funcionamiento de sus procesos internos, pues en 40 años habríamos pasado de tratarlos como configuradores de desorden a considerarlos como creadores de procesos normados y ordenados. Por otro, plantean un contenido reivindicador que solidariza con intereses que responden a lógicas comunitarias en contextos locales donde se privilegia la democracia participativa, la cual, finalmente, se convierte en una alternativa válida que reta a los poderes constituidos. (Escobar 2007; 8)

Las nuevas propuestas de los movimientos sociales plantean la relevancia del contexto local como campo de práctica social, sin desmerecer el contexto sociocultural global, pero sí rescatando la dimensión del lugar y focalizando en sus actores locales. Al interior de este conflicto es también importante preguntarse sobre cómo los miembros de la comunidad *Aconcagua Arriba* se tornaron actores políticos relevantes o cómo se erigieron sus líderes. En este sentido, cobra especial relevancia lo que Charles Tilly (2002) denomina repertorios de acción colectiva, acciones que en sí mismas van dando forma al conflicto y que no sólo son un medio de resolución de éste, sino que también son procesos de constitución de actores, prácticas y significados respecto a la institucionalidad, lo comunitario y la política (Tilly, 2002). Por lo mismo, cabe preguntarse cuál es la participación de los actores locales en las transformaciones y nuevas dinámicas provocadas en sus territorios, cuando consideramos que no son sujetos pasivos. ¿Qué es lo que provoca que un líder se convierta en líder? ¿Cuáles son las estrategias que utiliza la comunidad para hacer frente a la amenaza y a sus potenciales daños sociales? En este sentido, interpretar el fenómeno de la organización *Aconcagua Arriba* desde el marco de los repertorios de acción colectiva permite no solo identificar las herramientas adoptadas por la comunidad y comprender la dimensión política del conflicto, sino también aportar ciertas señales y estrategias de acción a otras comunidades que se vean enfrentadas a conflictos similares, donde la defensa de un territorio y sus recursos naturales, sean el eje cultural y político central.

1.5 Metodología

1.5.1. Enfoque Metodológico

La investigación fue de carácter cualitativo, quiere decir, centró su atención en los procesos, transformaciones y significados que los participantes otorgaban a su experiencia; dando importancia a la naturaleza socialmente construida de la realidad para comprender la experiencia vivida. La flexibilidad que otorga el paradigma cualitativo permitió ir construyendo el estudio y ajustar la investigación al movimiento que supuso la interacción con la comunidad en una relación retroalimentativa.

Hemos seguido a Rosana Guber (2004) en la elaboración del complejo descriptivo-explicativo que se fue construyendo en el curso de la investigación, con el empleo de categorías propias del investigador y categorías nativas, con la formulación en terreno de interrogantes significativas. Así se fueron produciendo nuevos conceptos y conexiones explicativas, dando lugar a un proceso de investigación dinámico y creativo.

El conocimiento emergió de las interpretaciones que produjo el observador a partir de su observación y participación con la comunidad, por lo que la descripción no se trata de una copia fiel de la realidad, sino más bien de una representación de la realidad o ficción etnográfica (Poblete, 1999). En este sentido, se trata de contar una historia, la más conveniente a una identidad localizada (Lacarrieu 1997) según los usos de los conceptos y la significación de las prácticas, sumados a la socialización del investigador y sus nociones culturales (Guber 2004).

La investigación fue exploratoria-descriptiva, pues sirvió para indagar en el tema de la defensa local del territorio a partir de una amenaza para, posteriormente, realizar estudios de mayor profundidad. Además, tiene el propósito de especificar las propiedades que caracterizan el fenómeno, al grupo y sus perspectivas de desarrollo.

La primera parte de la investigación se realizó durante el año 2012, donde tuvo lugar el trabajo de campo, entrevistas y transcripciones de ellas, junto al análisis cualitativo de los datos en Atlas.ti. La segunda parte de la investigación se inicia a mediados del año 2017 hasta la fecha, en donde se realiza nuevo trabajo de campo y de consulta de documentos con el fin de actualizar los datos obtenidos con anterioridad.

1.5.2. Técnicas de Recolección de Datos

Observación Directa Participante

La participación pone el énfasis en la experiencia vivida por el investigador apuntando su objetivo a *estar adentro* de la sociedad estudiada (Guber 2001). En el contexto de esta investigación la participación se realizó asistiendo a reuniones de encuentro entre los pobladores pertenecientes al *Gran Consejo de Juntas de Vecinos Unidas Aconcagua Arriba*, además de acudir a las actividades de acción política de resistencia que han organizado a lo largo de su trayectoria. La observación ha sido un ejercicio constante en notas de campos, de memoria o en grabadora, para ir analizando la experiencia colectiva, de acuerdo a lo que permitían las condiciones.

Entrevista

La entrevista es una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree (Spradley 1979; 9). Esta información suele referirse a la biografía, al sentido de los hechos, a sentimientos, opiniones, emociones, a las normas o estándares de acción, y a los valores o conductas ideales (Guber 2001; 75). Para Tylor y Bogdan (1992) la entrevista en profundidad es un encuentro cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas. En esta investigación la entrevista se utilizó para abordar temáticas específicas como el arraigo con la tierra, la organización, lo conflictivo, el miedo y la amenaza, entre otros. Se realizaron entrevistas en profundidad a participantes claves pertenecientes a la Agrupación Aconcagua Arriba, preferentemente sus dirigentes y aquellas personas que representan un liderazgo al interior de la organización, además de personas que participan activamente de ella, pertenecientes a Comités de Agua, Club de Adultos Mayores, Juntas de Vecinos, además de otras organizaciones. También se consideró a personas que no pertenecen a la organización, pero que se oponen a la construcción del embalse, con el fin de conocer los diversos argumentos que se utilizan para fundamentar la oposición al Embalse Puntilla del Viento. Se buscó cobertura y diversidad, más que representatividad.

Consulta de documentos

Se consultaron declaraciones públicas emitidas por la comunidad Junta de Vecinos Unidas Aconcagua Arriba a través de Internet, pues allí expresan puntos de vista frente al proyecto. Además, se revisó el sitio Web de la organización Aconcagua Arriba, diarios digitales que han registrado el proceso de negociación entre la organización y el Estado de Chile, junto al Informe Consolidado de la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Embalse Puntilla del Viento. También se revisó material audiovisual que documenta la experiencia vivida por la población afectada por la construcción del proyecto.

1.5.3. Ejercicio de Análisis

El análisis de los datos cualitativos se realizó a partir de los procedimientos que propone la Teoría Fundamentada. Dicha teoría se desarrolló a fines de los años 60' y tiene sus bases en el interaccionismo simbólico. Se focaliza en la tarea de construcción y verificación de la teoría, dada la naturaleza inductiva de la investigación cualitativa. Esta teoría busca identificar los procesos sociales centrales dentro de una situación social dada. Glasser y Strauss (1967) desarrollaron un proceso de investigación que lleva al investigador dentro y cerca del mundo real, para asegurarse de que los resultados estén fundados en el mundo social de las personas estudiadas. Con el fin de identificar la interacción, el investigador se hace preguntas sobre procesos, da cuenta de experiencias en el tiempo o sobre los cambios producidos. Los análisis fueron realizados luego de incorporar los datos al programa ATLAS.ti.

CAPÍTULO 2. TRAYECTORIA ORGANIZACIÓN ACONCAGUA ARRIBA

La organización Consejo de Juntas de Vecinos Unidas Aconcagua Arriba se crea con el fin de evitar la construcción del proyecto Embalse Puntilla del Viento. En este contexto, el proceso de conflicto extrañamente declarado y no desencadenado hasta ahora, despliega múltiples acciones e interacciones, tanto al interior de la organización como de la organización con el público en general, medios de comunicación, y en relación a la contraparte que, en este caso, se encuentra representada por el Estado de Chile.

La capacidad de organización de la Agrupación se fundamenta en la experiencia de sus líderes, quienes son verdaderos referentes a nivel vecinal. Las juntas de vecinos, si bien en algunas localidades se encuentran mejor organizadas que en otras, son los motores políticos locales, los cuales luego de la activación del conflicto se han puesto por primera vez enfocados en la defensa de sus territorios.

En el presente apartado nos avocaremos principalmente a vislumbrar el espacio de diálogo y debate construido entre el Estado de Chile, representado por sus autoridades de gobierno regional, y la organización Aconcagua Arriba, con el fin de caracterizar el proceso de activación y desarrollo del movimiento.

2.1. Configuración del Conflicto

La organización Aconcagua Arriba integrada por mujeres y hombres campesinos, empleados mineros, dueñas de casa, indígenas mapuches, jóvenes estudiantes y adherentes de ONGs, se constituye el año 2003 cuando Ricardo Lagos Escobar, en ese entonces presidente de Chile, anuncia en su cuenta pública anual la próxima construcción del embalse Puntilla del Viento. Meses después, representantes del Ministerio de Obras Públicas visitan la zona y comunican a la población la noticia sobre la inminente construcción del embalse. Paralelamente, se pone en marcha el Estudio de Impacto Ambiental sobre la zona, el cual entre otras cosas, realiza un catastro de la población, taza económicamente los terrenos, identifica impactos naturales y sociales, y define medidas de compensación y mitigación para la comunidad.

Posterior a ello, los afectados se organizan inmediatamente a través de sus juntas de vecinos, integradas por diversos actores, entre ellos, pequeños regantes, comunidades indígenas, ambientalistas, algunos docentes, abogados y las ocho juntas de vecinos representantes de las localidades ubicadas a los costados del camino internacional que une la ciudad de Los Andes (Chile) y la de Mendoza (Argentina).

Luego de que los resultados del estudio diagnóstico fueron de conocimiento público, la comunidad afectada presentó sus preocupaciones ante el gobierno, entre las cuales destacan las siguientes:

1. Desconocimiento de los terrenos propuestos para la relocalización, en relación a la cantidad de hectáreas y calidad de los suelos.
2. Desconocimiento de condiciones de habitabilidad de las nuevas casas.
3. Desconocimiento sobre acceso a agua potable en los nuevos lugares.
4. Desconsideración de la condición de ruralidad de las comunidades a reasentar.
5. Catastro de propietarios incompleto.
6. Pérdida de infraestructura municipal, como escuela, posta, jardín infantil, media luna y las obtenidas por proyectos financiados por la Unión Europea.
7. Irregularidad de Derechos de Aguas en la primera sección del río.
8. Fuerte raigambre Cultural en Vilcuya por las tradicionales fiestas de la Cruz de Mayo, su iglesia centenaria y sus bailes chinos.
9. Treinta familias indígenas mapuche de migración tardía.
10. Déficit en la búsqueda de lugares aptos para la relocalización.
11. Pérdida de producciones frutales.
12. Dificil accesibilidad a los nuevos sectores residenciales.
13. Congelamiento de la inversión pública en las comunidades actuales por la llegada del embalse.
14. Sitios arqueológicos que serán inundados.
15. Inseguridad de la cortina del embalse, generando riesgos en comunidades aguas abajo, entre ellas la ciudad de Los Andes¹⁷.

A fines del año 2006, el Ministerio de Obras Públicas presenta el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) por el proyecto Embalse Puntilla del Viento ante la Dirección Regional del Consejo Nacional de Medioambiente (CONAMA), Región de Valparaíso y es admitido a trámite el 03 de enero del año 2007. Una vez ingresado el proyecto al

¹⁷ Declaración Pública Agrupación Aconcagua Arriba, 2006.

Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) los vecinos solicitan a través de una carta enviada a la Presidencia mayor participación en el proceso. Es así, que se constituye una Mesa Social de trabajo entre la comunidad y autoridades del gobierno, integrada por el Gobernador Provincial de Los Andes quien preside la mesa, el Seremi Regional de Obras Públicas, la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) central y regional además de los alcaldes correspondientes a las ciudades de Los Andes y San Esteban, sus concejales, y los dirigentes de cada una de las Juntas de Vecinos afectadas.

Paralelamente, las Juntas de Vecinos constituyen en sus territorios espacios de diálogo preferenciales para la discusión, coordinación e información de la población sobre el proyecto. Aquí se realizan diagnósticos de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y proyecciones. Hernán Urtubia, presidente de la Junta de Vecinos Villa Aconcagua asegura *“nosotros nos juntamos una vez al mes con la mesa para ir viendo todos estos detalles, porque ellos pueden estar trabajando muy callados, de repente puede aparecer el gobierno y decir vamos por Puntilla del Viento, tenemos que estar preparados hasta que el gobierno diga que esto no se hará”*. Es así que los acuerdos pactados a nivel vecinal son comunicados a la Mesa Social a través de los ocho representantes que participan del proceso de diálogo con el gobierno.

En la Mesa Social se discuten los beneficios y perjuicios del proyecto, impactos sociales y ambientales, y la oferta del gobierno en cuanto a medidas de mitigación y compensación. Las áreas temáticas de trabajo de la mesa son las siguientes:

1. Terrenos de relocalización.
2. Vivienda, urbanización y modalidad de traslado.
3. Expropiaciones.
4. Infraestructura comunitaria y productiva.
5. Desarrollo de actividades económicas y capacitaciones.
6. Problemas de familias no relocalizadas, como familias aisladas y las ubicadas bajo la cortina del embalse.

La Mesa Social constituyó el espacio de diálogo oficial entre las autoridades y la organización Aconcagua Arriba, lugar caracterizado por continuas tensiones y debates entre los participantes, dados por las diferencias de intereses y planteamientos sobre posibles soluciones del conflicto.

La organización Aconcagua Arriba y la comunidad en general decidieron participar unificadamente de los diálogos, sin distinción territorial, a pesar de que las autoridades deseaban reunirse de manera individual con cada Junta de Vecino. La dirigencia de la organización observaba este afán de distinción por parte del gobierno como una estrategia orientada a la desarticulación del movimiento. La tesorera del Comité de Regantes Gotitas de Vida, menciona que, *“los del Ministerio de Obras Públicas nos decían “no, cada junta de vecinos es un problema diferente así que vamos a ir junta de vecinos por junta de vecinos a hacer una reunión” y nosotros les dijimos “no, nosotros vamos a seguir unidos” y qué hicimos nosotros, empezamos a ir a todas las reuniones, allá estábamos siempre presentes”*.

Con este acuerdo, las ocho juntas de vecinos participaron en forma de bloque en cada una de las reuniones fijadas por el gobierno. De esta manera, si la solicitud establecía como lugar de encuentro Río Colorado, la comunidad completa acudía a dicha localidad. Asimismo, la Agrupación Aconcagua Arriba acudió a cada reunión realizada en las siguientes siete localidades del camino internacional.

En estas instancias de debate los representantes del Estado, exponían los argumentos a favor del embalse y las propuestas en relación a las medidas de compensación y mitigación que ofrecían a la comunidad. Por su parte, los vecinos afectados presentaban sus argumentos en contra del embalse. En general, fueron reuniones tensas, de discusiones y en algunas ocasiones hasta de nulo entendimiento. La capacidad de liderazgo de los dirigentes de la organización mantenía el desarrollo relativamente ordenado del debate, aunque siempre era tarea difícil, considerando que los temas que se discutían trataban sobre la pérdida de tierras, de casas y de historias de vidas comunes.

Una pobladora de la localidad de Las Vizcachas refiriéndose a las reuniones que realizaban con las autoridades, relata que *“venían funcionarios del gobierno, el Seremi [Secretaría Regional Ministerial] eran muchos los que venían a las reuniones con las juntas de vecinos y decían ‘No, el embalse se tiene que hacer señores, porque en tal parte hay sequía’, entonces la gente decía ‘Pero señor, a base de qué, a costa de nosotros’, porque el embalse no es para nosotros, es de San Felipe para abajo y más bien dicho se están valiendo de nosotros para beneficiar a otros”*

La agrupación Aconcagua Arriba se observa en un estado de desventaja cuando, por ejemplo, asegura que los beneficios del embalse serán aprovechados por otros.

Algunos, incluso, piensan que el embalse se utilizará con fines turísticos para la instalación de espacios de agrado en las laderas de una laguna artificial; otros creen que es parte de un proyecto de ampliación de la minera Codelco Andina. Son múltiples los supuestos manifestados al respecto, pero la sensación de injusticia y desigualdad es generalizada.

En medio de las negociaciones con el Estado, la población pidió veinte millones de pesos por familia por motivo de compensación, pero las autoridades se opusieron. Por lo mismo, la comunidad se abstuvo de firmar los protocolos de acuerdo que proponía el gobierno. Según los vecinos el avalúo que se realizó a sus terrenos fue fiscal y no comercial como aseguraban las autoridades y eso explicaba el bajo precio de las ofertas. Una de las dirigentes de la organización Aconcagua Arriba asegura, *“nosotros jamás firmamos los acuerdos, ellos querían que firmáramos el protocolo de acuerdos y nunca lo firmamos [...] en la compensación les dijimos nosotros queremos 20 millones por familia y dijeron “no, están locos”, no quisieron porque dijeron que el gobierno compensa a través de la expropiación, o sea a ti te expropián lo que es tuyo y te pagan una miseria”*

Los acuerdos alcanzados en esta mesa fueron incorporados a la evaluación ambiental, en lo referido al Plan de Relocalización, en que se negoció la ubicación de los sectores de los nuevos asentamientos, calidad de los suelos y estándar de viviendas. A septiembre del 2010, se realizaron un total de 25 reuniones en el marco de la Mesa Social, las que quedaron registradas en actas respectivas.

El proceso de Consulta Ciudadana dispuesto por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental permite que la comunidad realice observaciones y objeciones consideradas pertinentes a un proyecto en análisis, dentro del plazo fijado por la CONAMA. Por exigencias del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), el proceso de participación ciudadana informada contempló cuatro talleres de Discusión Ciudadana, que se realizaron los días 30 de enero, 01 de febrero y el 06 y 08 de febrero del año 2007, con la asistencia de 299 personas, de un total de 2.000 afectados. Si bien los Talleres de Participación Ciudadana abrieron espacios de comunicación entre los actores involucrados en el conflicto, estos espacios de participación fueron mínimos y muy limitados, ya que fueron de carácter consultivo y no resolutivo; la población tuvo la posibilidad de sugerir mejoras en la propuesta, pero no realizar cambios estructurales.

Parte de la comunidad se mostró disconforme con este proceso de consulta, pues arguye que por falta de información la población no participó en su totalidad, responsabilizando de ello a los dirigentes del proyecto. Algunos representantes del Consejo Junta de Vecinos Unidas creen que la desinformación es una herramienta que los responsables del embalse utilizan a su favor para restar fuerza a la participación ciudadana, tanto en la Mesa Social de trabajo como en los Talleres de Discusión Ciudadana. Refiriéndose a este tema, la secretaria y dirigente de la organización Aconcagua Arriba relata,

“Ellos el tema de la información es otra herramienta que ocupan, mejor dicho, la desinformación, porque cuando ellos establecen plazos para hacer los talleres de participación ciudadana o los plazos para formular tus descargas o tus opiniones en contra o a favor del proyecto, la información llega a tan pocas personas [...] para nosotros los talleres fueron mínimos, no estaba toda la comunidad involucrada, porque si bien es cierto nosotros vamos a ser la gente relocalizada, las que vamos a perder nuestra vida, nuestras propiedades, nuestro hogar, nuestros árboles, todo lo que por años hemos logrado tener, el proyecto no solamente nos afecta a nosotros, afecta a todo este valle, por diferentes impactos”

La comunidad se observa a sí misma en desigualdad de condiciones frente al Estado de Chile, pues lo apropiado y justo para ellos sería participar en el diseño del proyecto, desde sus inicios. Este planteamiento es importante, pues en este sentido, el movimiento Aconcagua Arriba por un lado cuestiona la forma en que el Estado ejerce su poder y a la vez propone una forma alternativa de ejercerlo, que incluye responsabilidad ciudadana y cultura política de participación en el diseño y evaluación de proyectos que afectan sus territorios. Por lo mismo, como organización Aconcagua Arriba, escriben una carta dirigida a la Contraloría General de la República para aclarar que el proceso de participación ciudadana se estaba llevando a cabo de forma deficitaria, en relación a la comunicación de información sobre etapas de avance del estudio del proyecto.

“Nosotros vamos a hacer entrega de una carta a la Contraloría General del República por incumplimiento de deberes de algunas personas que no nos han informado debidamente de cómo se estaba haciendo el estudio de impacto ambiental”¹⁸

¹⁸ Manuel Arredondo, presidente Junta de Vecinos Las Vizcachas a Diario Andes Online. www.losandesonline.cl/noticias/1004/15012007.

En la consulta ciudadana al proyecto Embalse Puntilla del Viento se recibieron a través de la oficina de partes de CONAMA un total de 192 cartas con 1.240 observaciones ciudadanas, las cuales fueron emitidas tanto por personas naturales como por organizaciones ciudadanas¹⁹. La dirigencia de la organización Aconcagua Arriba analizó el proyecto durante tres meses para realizar tales observaciones, se informaron, estudiaron y redactaron las observaciones de la mayoría de los vecinos. Cada junta de vecinos presentó sus argumentos, cada persona natural, los regantes, las comunidades indígenas. Las observaciones hechas al proyecto por la comunidad trataban temas sobre inseguridad pública, daño al patrimonio biográfico, ambiental y cultural, además de los perjuicios de salud física y mental que estaría provocando y provocaría a la comunidad la llegada del embalse.

Entre ellas, y a modo de ejemplo:

143.1 Me afecta en todo sentido, económicamente y psicológicamente en lo primero porque todo lo que poseo es fruto de años y ahorro y esfuerzo, trabajando para lograrlo. Después que en parte lo he conseguido llega este embalse que quiere derrumbar tantos sueños puestos aquí.

143.2 He vivido la mayor parte de mi vida en este lugar, el cariño, la tranquilidad y pureza del ambiente es impagable. Deseo que mis nietos y bisnietos crezcan en este lugar contemplando la belleza natural y sin contaminación de ningún tipo. Me aterra el saber que nada seguro nos ofrecen. Por todo esto no estoy a favor de la construcción del Embalse Puntilla del Viento.

En enero del año 2011, el estudio de impacto ambiental del proyecto Embalse Puntilla del Viento es votado a nivel regional por la Comisión Regional Medioambiental (COREMA). A esta reunión asistió el Intendente de la V región, los diputados respectivos por distrito y el titular del proyecto, representante de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) para exponer y promover la viabilidad del proyecto ante los cuatro consejeros regionales. La comunidad afectada, a pesar de no ser invitada oficialmente a participar de la reunión, asistió y expuso sus argumentos en contra, a través del alcalde de San Esteban, el alcalde de Los Andes, un abogado representante y dirigentes de la organización Aconcagua Arriba. Según relata el presidente de la Junta de Vecinos Villa Aconcagua, los consejeros encargados de aprobar el estudio de

¹⁹ Informe consolidado de la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Embalse Puntilla del Viento, Comunas de Los Andes y San Esteban, V Región.

impacto ambiental no conocían con exactitud las características del proyecto, pues *“cuando le preguntamos a un consejero por el proyecto Embalse Puntilla del Viento no sabía dónde quedaba, me nombró el que está al lado de Putaendo, el Chacrillas, entonces de qué estamos hablando”*.

Para la organización Aconcagua Arriba, la ineficacia y daño que causan grandes proyectos de desarrollo sobre comunidades locales se debe en gran medida al desinterés, desinformación y falta de compromiso, intelectual y técnico que expresan los profesionales seleccionados para evaluar iniciativas de esta envergadura. Esta situación, es considerada una burla y provoca una profunda impotencia al interior de la comunidad. Un integrante de la dirigencia de Aconcagua Arriba plantea que,

“Nosotros nos dimos cuenta que cuando aprobaron este proyecto había gente que jamás lo había leído, y qué hicieron, levantaron la mano y dijeron “aprobado el proyecto” y listo, así lo hacen, pero no sabían en qué consistía, dónde estaba ubicado, absolutamente nada y esa es la forma que ellos usan para aprobar los proyectos, por eso queda la mansa embarrada después y tienen que inyectar dinero, el mismo Transantiago, un pésimo proyecto y lo aprobaron, porque ellos no evalúan bien, no están los profesionales idóneos para evaluar y aprobar los proyectos”.

Finalmente, el 19 de enero de 2011 la Comisión Regional Medioambiental aprueba el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Embalse Puntilla del Viento. Al darse por enterada la organización, el presidente de la Mesa Social Embalse Puntilla del Viento, ante la decisión tomada y a pesar de los antecedentes expuestos por la comunidad declaró, *“nos sentimos segregados y creo que esto no es democracia, Chile está construyendo megaproyectos sin conciencia social ni ambiental”*²⁰. Durante el mismo año la Superintendencia de Medio Ambiente otorga Resolución de Calificación Ambiental al proyecto y la comunidad no es debidamente informada.

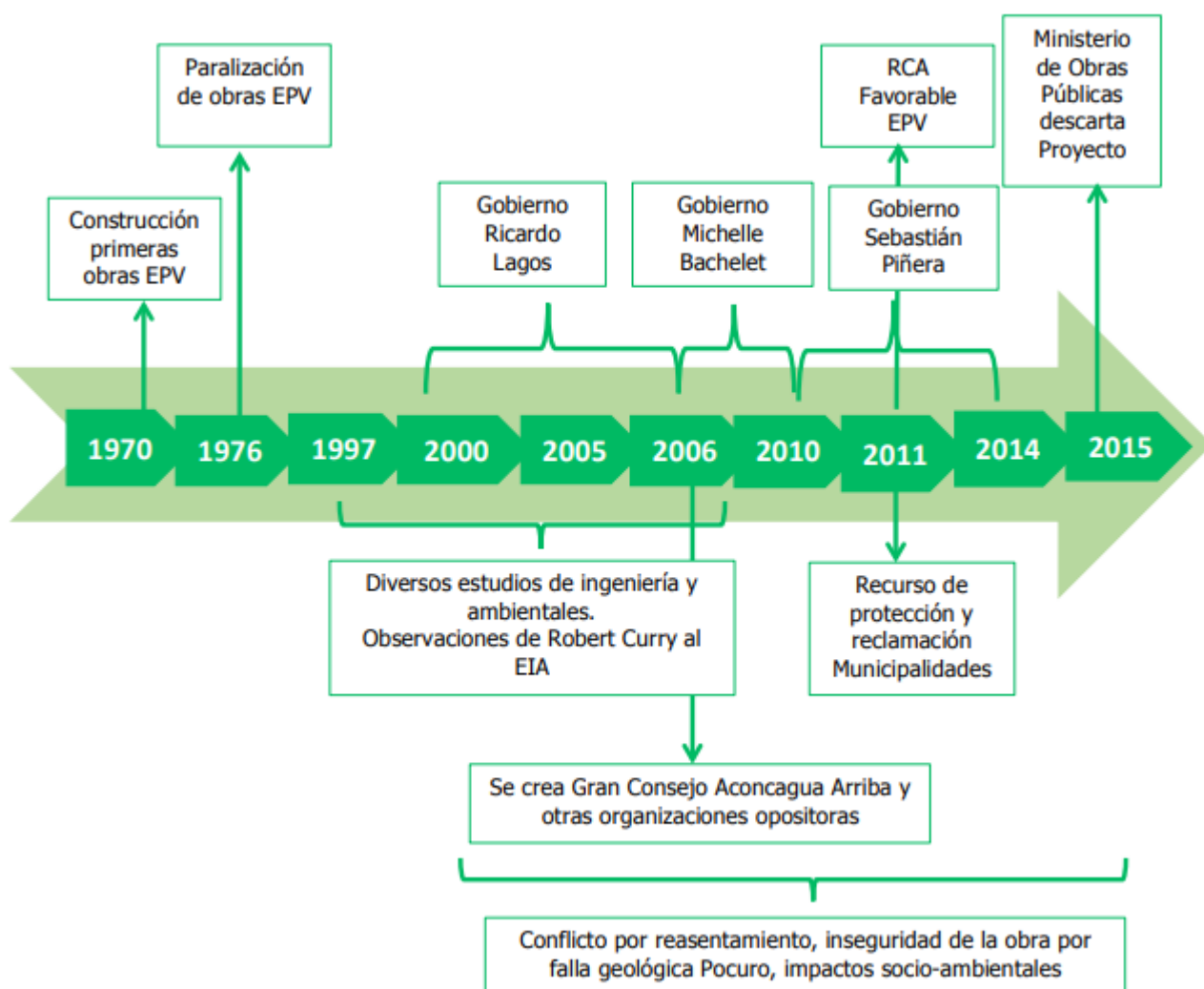
El titular del proyecto Embalse Puntilla del Viento es el Estado de Chile y el comité evaluador es también una institución pública, en este caso la CONAMA a través de su comisión regional. La comunidad afectada critica esta situación, pues plantea que la aprobación del proyecto no es imparcial, ya que se encuentra al servicio de los intereses económicos del Estado y de un grupo acomodado beneficiado por el

²⁰ Carlos Contreras en Diario El Mercurio de Valparaíso, 20 de enero 2011.

proyecto que no estima el perjuicio social ni ambiental que provoca la llegada de un embalse a un territorio poblado.

Si bien la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental es un paso significativo para la ejecución de un proyecto de esta índole, en el año 2015 el Ministerio de Obras Públicas descarta el proyecto por conflicto provocado con la comunidad, pero hasta el momento (2018) no existe documento legal en las manos de la población afectada que certifique que el proyecto no se llevará a cabo.

Figura N° 3. Principales Hitos del Conflicto Embalse Puntilla del Viento



Fuente: Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo, 2017.

CAPÍTULO 3. LA INCERTIDUMBRE DEL NO EMBALSE

“Nosotros hemos visto gente que ha fallecido esperando una respuesta y eso al presidente, sobre todo el que está ahora, no le preocupa, no le importa que las personas estén intranquilas, quién se va a preocupar de un anciano que vivió toda una vida esperando una respuesta y no hubo una solución para lo que estábamos esperando”

Pobladora de localidad Las Vizcachas, 2012.

Desde los inicios del conflicto e incluso desde antes que se gatillara, la comunidad ha observado al Embalse Puntilla del Viento como una amenaza que pone en peligro la calidad vida de sus familias. Por esta razón, una dimensión importante de analizar es el impacto que la *latencia* del embalse ha provocado sobre la población afectada; una marca no observable a simple vista que ha dejado profundas huellas en la vida de tres generaciones. Este impacto es posible apreciarlo a través de las diversas formas de interpretación que la comunidad hace del peligro y según los niveles en que se siente afectada: en lo físico, en lo emotivo, en lo psicológico y en lo familiar.

3.1. Puntilla del Viento Percibido Como una Enfermedad

El embalse Puntilla del Viento, tras años de tramitación, se ha convertido en un fantasma para la población. Luego de ser anunciado por primera vez en el año 1929, varias generaciones guardan algún relato sobre su posible construcción. Antiguamente, padres y abuelos relataban diversas historias alusivas a que el embalse se construiría, por esos años, en aquel lugar donde vivían pocas personas y al cual era difícil llegar.

La incertidumbre ha provocado un desgaste, principalmente, en los adultos mayores al escuchar día a día que el embalse se construye en contra de sus voluntades. Luego de haber vivido por más de 60 años en el mismo lugar, donde han concebido a sus hijos y han visto también crecer a sus nietos, donde ven pastar a sus animales y cosechar sus frutales, no quieren ser despojados de sus tierras. La gente relata estar cansada de vivir con el miedo de perder de un día para otro lo que han construido durante toda una vida. Una pobladora de avanzada edad, habitante de la localidad Villa Aconcagua relata que *“estamos enfermos ya, y ahora estamos viendo las*

consecuencias porque él [su esposo] sacó piedra por piedra, espino por espino, así que hace añitos que estamos aquí, veintitantos ya. Ellos creen que uno ha nacido ayer y que no sabe. Nosotros estamos enfermos, usted ve a mi marido como está con dos muletas, está enfermo del corazón. Está en tratamiento con remedios, él no puede pasar rabias ni pasar disgustos, ahí pasa preocupado porque no falta el que llega y dice “sí, si va a salir, que lo van a hacer, que todo esto va a quedar bajo el agua”, y a nosotros que nos ha costado tanto [...] Que también así no nos vamos a entregar nosotros, capaz que nos llegue el agua al cogote y nosotros estemos ahí, y que si va a salir que salga, y que la corten con la cosa porque ya es demasiado martirizando a la gente”.

El fantasma mental del embalse aflige en lo físico, en lo afectivo y en lo psicológico a la comunidad. En algunos casos, es asociado a cuadros de agresividad y de depresión. En este sentido, el fantasma del embalse afecta la salud física y también la salud mental, como lo plantea una vecina del sector Las Vizcachas, “esto es una enfermedad, es como algo canceroso para nosotros, nos ha afectado psicológicamente y en la vida diaria, en el convivir con el tema. Yo de que tengo uso de razón estoy escuchando que el embalse lo hacen, hace 60 años dicen que van a hacer el embalse y no lo llevan a cabo. Y ahora les va a costar por todo lo que nosotros hemos hecho para que no se haga. Hemos hecho lo imposible, hemos sufrido tanto como pobladores, porque estamos viviendo el tema, estamos peligrando que tengamos que salir con casi todo de acá”

Para la Organización Junta de Vecinos Unidas Aconcagua Arriba, el embalse también constituye una violación a los derechos humanos, ya que plantean que el Estado de Chile como su titular no asegura ni resguarda los derechos de salud y calidad de vida, a pesar de consagrarlos en su Constitución Política. La población argumenta que el Estado pone en riesgo la tranquilidad y armonía de la comunidad, y vulnera los acuerdos firmados en la Carta de Ottawa (Canadá, 1986), en la de Bangkok (Tailandia, 2005) y una Carta ONU, donde se estipula que la salud es un derecho humano y es el mejor recurso de progreso personal, social y económico para una mejor calidad de vida, entendida como bienestar mental y espiritual. La comunidad plantea que la sombra del embalse ha provocado profundas consecuencias sobre la salud física y mental de las personas; irritabilidad, ansiedad e insomnio son algunos de los síntomas que los aquejan. A través de sus declaraciones públicas lo transmiten a la población en general, “desde que la Presidenta Michelle Bachelet anunció el 21 de mayo del año 2006 la construcción del embalse, a muchos y muchas de nosotros se

*nos deterioró la calidad de vida, nos cuesta quedarnos dormidos, a otros les pasa que despiertan a media noche, otros están más irritables o con falta de ánimo. Hay quienes ya fuman más de lo acostumbrado y otros ya perdieron todas las esperanzas y no desean luchar por lo propio. De una u otra manera nos estamos enfermando y nuestros hijos también y ninguna autoridad está preocupada de ello”.*²¹

La comunidad afectada hace referencia al embalse como una enfermedad que ha provocado o provocará la muerte de los ancianos. Recurre a múltiples metáforas para caracterizar los acontecimientos, casi todas ellas utilizan la confrontación vida-muerte o salud-enfermedad. Una habitante del sector Los Chacayes dice que *“muchos vecinos y dirigentes ya de edad avanzada están muy mal, con depresión, a don Clodomiro Vásquez le dio un pre infarto cuando el gobierno le presentó la propuesta como medida de compensación, que eran 500 metros cuadrados la primera propuesta y el tenía 20 hectáreas y eso le iban a dar, una casa así chiquitita, imagínate lo que significa para la gente que vive acá, acostumbrada al espacio, a estar rodeado de la naturaleza a tener una comunicación con la gente”*.

De esta forma, el proyecto embalse Puntilla del Viento significa muerte y enfermedad física; la comunidad está “enferma”, el embalse va a “matar” la vida, y frente a ello lo que se opone es una reconstrucción de la identidad y el recurso de la memoria revive las experiencias pasadas y actuales para validar la continuidad de vivir en el lugar.

La población entra en crisis cuando se pone en riesgo el vínculo simbólico que mantienen con su territorio. Lo que da cuenta de la importancia que tiene para ellos el espacio- tierra y la amenaza que lo pone en peligro. En este caso, el embalse, aunque no existe físicamente, se ha constituido en una amenaza para la vida. Bajo este contexto conflictivo, el desenvolvimiento normal de la colectividad cambia, en algunos casos se frenan las inversiones y cualquier opción de desarrollo, desordena la sociabilidad local y crece un malestar al interior de la comunidad. A su vez, y como efecto positivo de la amenaza o latencia del embalse se refuerzan los sentimientos de pertenencia que la gente establece con sus territorios e identidades comunitarias; si antes no existían, emergen; si ya existían, se reafirman y desencadenan en acciones de organización, coordinación y estrategia política.

²¹ Primera Declaración Pública Consejo de las Juntas de Vecinos Unidas "Aconcagua Arriba", Los Andes, 30 de julio de 2006.

CAPÍTULO 4. LA COMUNIDAD Y SU ACCIÓN POLÍTICA

“En cualquier organización, grande o pequeña, debe haber una cierta claridad y orden; si se produce el desorden no se puede cumplir con ningún objetivo. No obstante, el orden como tal es estático y sin vida; por lo tanto, debe haber también abundante campo de acción y posibilidades para abrirse camino en el orden establecido, para hacer lo que no se ha hecho nunca antes [...] el éxito nuevo, no previsto e imposible de predecir, de la idea creadora del hombre”

E.F. Schumacher²²

4.1. El Conflicto Como Origen de la Organización

Como se menciona en capítulos anteriores, la participación ciudadana observada en su relación con el proyecto Embalse Puntilla del Viento opera dentro de un marco político jurídico limitado y específico que no promueve la resolución del conflicto en conjunto con la comunidad. En este sentido, existe una relación de poder desigual entre la comunidad y el Estado de Chile. En primer lugar, expresada a un nivel comunicativo-informativo, luego en términos participativos y finalmente en aspectos resolutivos. En la práctica, este fenómeno se traduce en una comunidad desinformada, excluida y en desventaja política que intenta constantemente equilibrar este inequitativo escenario. Por lo mismo, la población despliega múltiples acciones con el fin de revertir la situación.

Para abordar la temática de la acción colectiva se utilizará el concepto que plantea Tilly (1978) sobre que una acción colectiva es aquella llevada a cabo por un grupo de personas que comparten unos intereses comunes, que se organizan en unas estructuras más o menos formales y que ponen en marcha acciones movilizadoras, todo ello bajo una determinada estructura política que facilitará o dificultará su influencia en el poder en función de sus características. Es decir, se trata de una acción conjunta que persigue unos intereses comunes y desarrolla unas prácticas de

²² Intelectual y economista que en “Lo pequeño es hermoso” propone que necesitamos una profunda reorientación de los objetivos de nuestra economía y nuestra técnica para ponerlas al servicio -y a la escala- del hombre. Inspirándose en fuentes tan diversas como las Encíclicas de los Papas, la economía budista y las obras de Mao-Tsé-tung, Schumacher presenta su visión del uso adecuado de los recursos humanos y naturales, la problemática del desarrollo y las formas de organización y propiedad empresarial.

movilización concretas para alcanzarlos en un sistema sociopolítico y económico determinado (Tilly, 1978)

En el caso de Aconcagua Arriba estas acciones se encuentran fundamentadas principalmente en el rechazo a la valoración capitalista y científica que hace el Estado de la naturaleza y sus gentes. Para ello despliegan diversos recursos con los cuales dispone la organización para lograr sus objetivos y alcanzar cambios sociales. Según la propuesta de Tilly (2002) esta apropiación de recursos, su control y canalización se encuentra dentro de lo que él denomina repertorios de acción colectiva, que permite analizar la eficacia con que las organizaciones se mueven en un contexto de un mercado donde los recursos son limitados y siempre en disputa (Tilly, 2002)

Los recursos de acción de colectiva utilizados por Aconcagua Arriba son los siguientes: el flujo de información positiva, la unión grupal, las movilizaciones públicas y las argumentaciones estratégicas, que en su conjunto defienden un arraigo cultural, ecológico, y un derecho fundamental a existir, al mismo tiempo que van conformando poco a poco la fuerza del movimiento.

4.2. Estrategias de Acción Política Aconcagua Arriba

4.2.1. Unión y Liderazgos al Interior del Movimiento

La unión al interior de la Agrupación Aconcagua Arriba es un elemento que sus líderes consideran fundamental y positivo en un proceso de conflicto que se caracteriza por la dificultad y la tensión. Participar en bloque frente a la fuerza del Estado, construir objetivos y visiones de desarrollo compartidas luego de largas reflexiones y discusiones, ha sido trascendental en la continuidad y legitimidad al movimiento. El rol de sus liderazgos se ha convertido en un pilar fundamental en el permanente ejercicio de mantener la cohesión y la inspiración al interior del grupo; solo el trabajo ordenado, coherente y coordinado de los líderes permiten construir vínculos de confianza entre los afectados y de éstos con la comprometida causa de defender sus territorios, en la cual creen y por la cual luchan, en un contexto político donde la principal situación percibida por la comunidad es la desventaja.

Los líderes de la organización Aconcagua Arriba son preferentemente cada presidente de las juntas de vecinos, hombres y mujeres que reconocen en la credibilidad, en el orden, y en la unión, elementos importantes para darle continuidad al movimiento.

Como plantea el presidente de la Junta de Vecinos Las Vizcachas *“todo va en la organización, si no tienes una buena organización no resulta, porque al primer mes puede resultar, pero cuando son 4 años, es diferente. La organización y unión del grupo es fundamental para que estos proyectos se lleven a cabo, hay que ser ordenado y la credibilidad también es importante”*.

4.2.2. La Valoración de la Información

El proyecto Embalse Puntilla del Viento se ha caracterizado por condiciones de ocultamiento de información o desinformación en sus diferentes fases de avance. Por tal motivo, otro de los objetivos de la Agrupación es mantener informada a la comunidad directa e indirectamente afectada por el embalse, pues para ellos la información es esencial para construir ideas, opiniones y tomar buenas decisiones. Como lo plantea una vecina de la localidad Río Colorado, *“acá toda la gente está informada del embalse, toda la gente tiene algo que decir del embalse, no hay ninguna que esté ignorante sobre el embalse, a quien tu le preguntes te va a decir algo sobre embalse”*.

El frente comunicacional de la Agrupación se orienta a informar a la ciudadanía sobre la posición política que mantiene la organización, sus argumentos y acciones en contra del gobierno en defensa de su territorio.

La estrategia informativa está orientada a medios impresos, digitales y radiales locales, pero la plataforma de comunicación preferente es el sitio digital de la Agrupación, llamado Consejo Aconcagua Arriba²³, el cual lleva un registro detallado del proceso de avance del conflicto, como por ejemplo, protestas en contra del embalse, encuentros de la Agrupación, informes sobre negociaciones con el Estado, noticias sobre conflictos similares acaecidos en otros territorios por la llegada de proyectos industriales. Algunos títulos que destacan: *“Mineros y lugareños levantan barricadas en el camino internacional a Mendoza”*, *“La manifestación de los lugareños fue violentamente reprimida”* o *“Es clave en esta resistencia cultural que cada comunero, cada indígena y vecino/a tenga claro frente a quien se enfrenta.”*²⁴

Por este medio de comunicación la organización ha emitido tres declaraciones públicas, en las cuales expresa el descontento y malestar de la comunidad chilena y

²³ Consejoaconcaguaarriba.blogspot.com

²⁴ <http://consejoaconcaguaarriba.blogspot.com/>. Los Andes Mayo, 2007.

mapuche frente a la llegada del embalse. Se enumeran uno a uno los efectos e impactos que provocaría la inundación tanto a la naturaleza como a ellos que son afectados directos, junto a un fuerte cuestionamiento a la gestión y accionar del gobierno y Estado chileno, que es presentado como un enemigo represor. A ello, se suman algunas propuestas alternativas de desarrollo y de cosmovisión que guían y fundamentan la defensa, *“nuestras tierras no tienen precio y por lo tanto no se venden porque aquí hicieron patria y tradición el padre del padre de nuestros padres, ellos nos legaron un entorno digno y ecológico que el estado chileno pretende destruir ¿Por qué tenemos que seguir hipotecando nuestras vidas por la vida de un pequeño grupo de terratenientes?”*²⁵

Además, dirigentes del Consejo asisten continuamente a programas radiales de los medios de prensa local y regional para denunciar el conflicto. A través de la acción política comunicacional pretenden masificar el conflicto y concientizar a la población general sobre los efectos que provocan proyectos de desarrollo a gran escala en pequeñas comunidades. Arturo Escobar (2000) plantea que estas formas de globalización de lo local, se convierten en fuerzas políticas efectivas en defensa del lugar y de identidades basadas en el lugar cuando son bien aprovechadas por sus líderes.

Figura N° 4. Dirigentes de Aconcagua Arriba en Radio Tierra, Santiago



Fuente: Blogspot Consejo Aconcagua Arriba, 2012.

²⁵ Tercera Declaración Pública “No al Embalse Puntilla del Viento” del Valle del Aconcagua. Provincia de Los Andes, 21 de agosto de 2006.

4.2.3. Interrupción de la Ruta Internacional

Las tomas de espacios públicos son otra estrategia que utiliza el Consejo de Juntas de Vecinos Unidas para ejercer presión hacia las autoridades de gobierno. Ocupar masivamente los espacios públicos pertenecientes al territorio es una forma de hacer posesión del lugar y marcarlo territorialmente. Uno de sus canales de legitimación de dicha estrategia es la toma de la carretera internacional que atraviesa las ocho localidades afectadas, vía de comunicación y de transporte de productos y recursos económicos entre Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil. La organización Aconcagua Arriba conoce el potencial económico de la carretera y los efectos que provoca la interrupción de su tráfico, pues para ellos, por allí transita el flujo del capital. Por lo mismo, utilizan este potencial a su favor e intervienen la carretera durante un lapso determinado cada cierto tiempo. Una de sus dirigentes relata,

“Una hora, dos minutos, un minuto que pare la carretera son pérdidas para el gobierno. Paramos la carretera como forma de presión y ya aprendimos a organizarnos en ese aspecto. Cuando realizamos la toma, aquí primero, a tal hora acá, después acá, después allá, entonces podemos pararla por muchas horas. Paramos los turnos de Codelco y queda la escoba, aquí no paran de pasar vehículos, es una herramienta potente para nosotros la carretera”

La organización ha intervenido el flujo normal del camino internacional en múltiples ocasiones. Son acciones coordinadas con anterioridad en la que participan entre 10 a 15 personas, con las cuales buscan, por un lado, llamar la atención de los medios de comunicación, sean locales y regionales y por otra, ejercer presión hacia el gobierno. La tesorera del Comité de Regantes Gotitas de Vida relata,

“Cortamos la calle como una hora y pedimos la televisión y si no venía la televisión no nos íbamos a mover, porque hay mucha gente que ni siquiera tiene idea de este tema, por ejemplo, la gente de Los Andes, de San Felipe, a lo mejor pensarán ‘ah van a hacer el embalse para allá arriba de los cerros’ pero no saben, no están informados sobre que están dañando a gente para beneficiar a otras”.

Para los dirigentes la toma de carretera es parte de una estrategia de presión hacia la obtención de resultados que anteriormente se buscaron a través de conductos regulares, pero que no fructificaron por la postergación e indiferencia de las autoridades.

Figura N° 5. Toma de Camino Internacional Ruta CH-60



Fuente: Diario online Aconcagua News, 2014.

4.2.4. Marchas No Embalse

Otro canal de legitimación de la resistencia son las marchas públicas, que son a su vez contestatarias e informativas. La agrupación convoca a caminatas por la ruta internacional y por las ciudades de Los Andes y Santiago, en las que participan niños, jóvenes y adultos para manifestar su rechazo a la construcción del embalse con pancartas que transmiten mensajes de No Embalse. Una de ellas se realizó desde la localidad de Los Chacayes hasta la Plaza de Armas de Los Andes y contó con la participación de los alcaldes de Los Andes y San Esteban, quienes mostraron su respaldo a la población afectada. Un dirigente del Comité de Regantes Gotitas de Vida de la localidad de Las Vizcachas cuenta que *“los niños hoy día crecen con esto, viendo a sus papás sufrir por el embalse, acompañando a sus papás cortando la calle por el mismo motivo. Nosotros qué no hemos hecho para que no hagan el embalse, es una cosa terrible. Hasta marchas a Los Andes y toda la gente de aquí se iba sumando cuando pasaba la marcha y los de más abajo y así, se iban juntando, éramos muchos. Entonces la gente en Los Andes decía ‘¿esto qué es, para qué es, es un paro?’ y nosotros les contábamos”*.

Los participantes de las marchas entregan volantes informativos a la población de ciudades cercanas sobre los impactos que el embalse provocaría al medioambiente y a la comunidad que sería relocalizada. Además, sobre los daños que afectarían a la población ubicada bajo la cortina de contención, si es que el embalse sufriera algún rebalse o daño, con el fin de obtener adeptos por parte de la comunidad no afectada directamente, pero que se ubica en zonas cercanas al lugar de inundación. Esta estrategia está orientada a aunar fuerzas a favor de una posición No Embalse, a informar sobre el peligro de su instalación y a sus efectos negativos. Una vecina del sector Las Vizcachas narra, “*nosotros hicimos folletos y cosas para que la gente se informara en Los Andes. Cuando nosotros empezamos decían ‘¿y esto qué es, a dónde es esto?’. La gente no tenía idea, porque está escasa de información y nos cansábamos de repetir ‘queda en tal parte, nos gustaría que nos apoyara para que no hagan este embalse, porque hay mucha gente perjudicada, y si el embalse se hace algún día usted también será perjudicado porque no quedaría nada de Los Andes, hay un temblor y se rompe, no quedaría Los Andes, arrasaría con todo’*”.

Figura N° 6. Manifestación Pública Contra Embalse Puntilla del Viento



Fuente: Diario Andes Online, 2014.

4.2.5. Activación de Redes Políticas Locales

También, una estrategia es conseguir apoyo político de autoridades que compartan los puntos de vista de la comunidad afectada. En el caso de la Agrupación, los alcaldes de

la comuna de San Esteban y de Los Andes apoyaron la oposición al embalse Puntilla del Viento argumentando que el estudio de impacto ambiental aprobado fue insuficiente e inadecuado, no solo para la población directamente afectada, sino que además para el Valle de Aconcagua en general. Para algunos integrantes de la comunidad este apoyo fue calificado como oportunismo político más que un compromiso real a la causa, pero lograron el respaldo de algunas autoridades. Según una de las dirigentes de la agrupación Aconcagua Arriba y habitante de la localidad de Los Chacayes Altos, *“nosotros tenemos fuerza, a pesar de que aprobaron el proyecto, gracias a los recursos que nosotros colocamos en la corte y el recurso de protección que puso Mauricio Navarro, el alcalde de Los Andes. Él [el alcalde] se dio cuenta que nosotros no estábamos de acuerdo e igual es estrategia para ellos, porque los políticos manejan las situaciones y este caballero es abogado y sabe para donde va la cosa. El vio que si se oponía perdía como proyección a alcalde, así que se vio en la obligación de apoyarnos”*.

Las tomas de espacios públicos, las marchas ciudadanas y los operativos informativos utilizadas como herramientas de acción políticas, si bien tienden a desordenar la superficie, configuran momentos de deliberación de la población, de lucha estratégica. Por tanto, constituyen coyunturas positivas para la comunidad, pese a que en ellas se enfrentaran posturas que no tienen posibilidades de construir núcleos de consenso- como sucedía al momento de la llegada de fuerzas policiales- donde se lograba reafirmar fuerzas y promover la confianza colectiva del grupo. Así, se describe en una publicación en el blog de la Agrupación, *“No contentos con el abandono al cual nos tienen sistemáticamente e intencionalmente expuestos, en esta última semana las autoridades actuales decidieron enviarnos represión policial a partir de nuestras constantes protestas y manifestaciones por la vida”*²⁶

El movimiento y la organización se caracterizan principalmente por la autogestión. No existen recursos humanos ni económicos externos que apoyen a la Agrupación, pues el apoyo obtenido desde las autoridades locales, como son los alcaldes, fue algo más bien coyuntural y poco sistemático. Además, no existió presencia de activistas o grandes ONGs ambientalistas que ofreciesen su asesoría al grupo, sino más bien fue la propia organización quien produjo conocimientos para sí misma, por lo cual se puede plantear que es un movimiento social caracterizado por dinámicas sociales preferentemente endógenas.

²⁶ <http://consejoaconcaguaarriba.blogspot.com/>, 11 de septiembre 2012.

Figura N° 7. Dirigentes e Integrantes de Agrupación Aconcagua Arriba



Fuente: Diario Andes Online, 2014.

4.2.6. Uso de Recursos Jurídicos y Científicos

Por último, la estrategia jurídica/científica es fundamental para hacer frente a un conflicto en el cual la contraparte es el Estado, pues los argumentos culturalistas, como los denomina Gaspar Mairal (2004) no son suficientes para defender una causa territorial.

La comunidad a través de la organización Aconcagua Arriba defiende todo aquello que pertenece al territorio afectado por la posible inundación: la naturaleza, las tradiciones, los vestigios arqueológicos, sus casas y animales, junto a los vínculos comunitarios y familiares, los cuales son importantes para la comunidad, ya que adquieren su significancia en la experiencia de vivir en el lugar. Según Mairal (2004) la comunidad toma conciencia sobre que sus argumentos culturalistas, los cuales se apoyan en sentimientos de pertenencia y de arraigo, son opuestos e ignorados por la administración pública. El estado de Chile actúa a partir de un marco de referencia totalmente distinto al de los afectados, fundados en aspectos jurídicos, económicos y técnicos que viabilizan socialmente el proyecto. Frente a este escenario, la comunidad crea argumentos basados en el marco de referencia propio del gobierno, para de esta forma, entrar en la lógica argumentativa del Estado.

De esta manera, la agrupación recurre a asesoría jurídica con el fin de interponer un recurso de amparo, de acuerdo a la Ley Ambiental, que es puesto en marcha luego de ser aprobado el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto. También, contratan a un abogado para asistir junto a ellos a las reuniones fijadas por las autoridades de gobierno en tiempos de negociación.

Por otra parte, utilizan informes técnicos externos, realizados por científicos que acreditan la inviabilidad del proyecto por la frágil calidad de los suelos; y diseñan propuestas alternativas de desarrollo vinculadas a una tecnología apropiada con el medio ambiente, con el fin de entrar en la argumentación científica utilizada por el Estado.

Esta estrategia argumental da cuenta de la capacidad reflexiva de la agrupación al vislumbrar que los impulsores del proyecto actúan a partir de condicionamientos y argumentos completamente distintos a los propios que se fundamentan, principalmente, en un vínculo emotivo y cultural con el territorio.

De esta manera, es posible identificar dos tipos de argumentos contra el embalse precisados por la comunidad: los culturalistas justificados en lo emotivo, afectivo, valorativo y simbólico sobre el territorio; y los argumentos estratégicos que intentan entrar en la lógica argumental del Estado. Los primeros son culturales, son los que nacen inmediatamente luego de ponerse en peligro el vínculo con el territorio; los segundos son estudiados tras un proceso reflexivo y puestos en práctica para generar los objetivos esperados.

CAPÍTULO 5. ARGUMENTOS CONTRA PUNTILLA DEL VIENTO

La población afectada construye sus relatos en contra del embalse en relación a los efectos reales e imaginados que provocaría la llegada de la obra hidráulica, los cuales son argumentados desde una perspectiva cultural y estratégica. En este contexto, es principalmente significativo, primero, comprender la naturaleza de los argumentos culturalistas, pues entregan luces sobre las múltiples implicaciones que la gestión y planificación hidrológica actual de nuestro país provoca sobre comunidades locales. Además, normalmente, este tipo de discursos son ignorados o salen a la luz pública en baja medida, mientras que la historia que es difundida hacia la ciudadanía es “la historia oficial” como menciona Lacarrieu (1991), o la argumentación técnico-científica que propone el Estado, en este caso. Segundo, es importante comprender que existe un ejercicio de transformación o adaptación de este tipo de argumentación en un discurso estratégico, que es utilizada como una herramienta más de acciones políticas.

Es preciso vislumbrar y valorar estos argumentos, ya que nos hablan de una historia no oficial, y sobre lo significativo que es el territorio para una comunidad organizada en su defensa. También, permite reflexionar sobre la necesidad de incluir y validar a las comunidades locales en la gestión y planificación de proyectos, como vía de progreso de poblaciones localizadas territorialmente.

Para efectos de análisis se ha distinguido entre una argumentación culturalista y otra estratégica para la defensa del territorio, pero en el relato y discurso de los integrantes de la Agrupación Aconcagua Arriba éstos se encuentran imbricados, quiere decir, unos llevan a otros, y viceversa.

5.1 Argumentación Culturalista

5.1.1. Puntilla del Viento en Contra de la Naturaleza

Entre los efectos concretos que provocará el embalse se encuentra la inundación de 450 hectáreas de terreno, extendido entre las localidades de Las Vizcachas y Río Colorado, que dejará una huella en el territorio incluso después de sus 50 años de vida útil. Por lo mismo, la comunidad idea diversos argumentos en contra de la

construcción del proyecto, entre ellos, el impacto que generará sobre la naturaleza y la biodiversidad de la cuenca.

La dirigencia de la agrupación Aconcagua Arriba, luego de estudiar las características de su territorio, junto al conocimiento ya existente sobre él, asegura que el embalse provocará efectos adversos y significativos sobre la cantidad y calidad del agua, el suelo y aire de la cuenca del Aconcagua, además de afectar la gran biodiversidad que existe en la zona, entre flora y fauna. Algunas de las especies que se verían afectadas se detallan a continuación:

Peces: Pejerreyes, truchas.

Anfibios: ranas, sapos.

Reptiles: culebras, lagartos y lagartijas.

Aves: águila, aguilucho, peuco, cóndor, queltehue, torcaza, tórtola, chincol, loica, codorniz, tiuque, zorzal, chuncho, picaflor, chercán, lechuza.

Mamíferos: vizcacha, conejo, zorro culpeo, llaca, chingue, quique²⁷.

El daño ecológico provocado por la represa no solo afectaría el hábitat de animales sino además la vegetación característica de la zona; quillay, litre, molle, belloto, boldo y peumo. Algo que preocupa especialmente al Consejo Junta de Vecinos Unidas es la pérdida de los Humedales de San Felipe y Panquehue, que desaparecerán si varía el caudal normal del río. La comunidad arguye que los humedales son tema de preocupación mundial y de reserva de la humanidad, por lo cual las autoridades deben respetar el acuerdo tomado en el IV Foro Mundial del Agua efectuado en el año 2006, en México.

La comunidad mapuche de migración tardía que habita en la zona, se ha erigido como un actor importante en la defensa del territorio. Una mujer pehuenche, perteneciente a la comunidad mapuche de Santa María relata, *“es una pena que tuvieran que arrinconar al agua en una sola parte, porque el agua es libre, libre como nosotros. Qué derecho tienen ellos, los que vienen con su invento de juntar el agua en una sola parte. Del agua vivimos, del agua se hacen muchísimas cosas; nos lavamos la cara, nos mojamos el pelo, se alimentan los animales, de todas las clases, los que se arrastran por el piso, los pájaros, y es una pena, porque nosotros después no vamos a poder mirar ni entrar, eso después lo cierran, lo enrejan y ponen unos letreros grandes*

²⁷ Extraído por ellos desde Estudio de Impacto Ambiental Embalse Puntilla del Viento, 2006.

donde dice 'nadie puede entrar'. Ellos pueden sacar agua de ahí, pero nosotros no vamos a tener ningún derecho de caminar por un río o mirar por un río. Esa es la pena que nosotros tenemos”.

El mundo mapuche entiende la tierra de una manera particular, su cosmovisión los hace parte de la tierra, el agua es la vida, es el “co”, y si se daña la vida están siendo dañados directamente. La construcción de un embalse no tiene sentido para la comunidad mapuche, quienes observan en el comportamiento divino de la naturaleza un principio creativo y receptivo. La sabiduría de este pueblo está formulada en sus mitos, en sus oraciones, en sus rituales, pero también en sus narraciones, en sus símbolos y en su cosmovisión, espacios donde el embalse no tiene lugar, pues atenta contra la creación, la contemplación y el fluir natural de la vida.

La experiencia del indígena y del campesino es una experiencia principalmente simbólica, pues ellos no hablan sobre recursos naturales, hablan sobre la vida del río, del cerro, de los animales, de sus siembras y de los ritmos de la naturaleza. Estos pueblos tienen virtud, sabiduría, creatividad, usos y costumbres, sello identitario, tradición oral.

Figura N° 8. Oratoria Mapuche en Contra del Embalse Puntilla del Viento



Fuente: Blogspot Aconcagua Arriba, 2011.

5.1.2. Puntilla del Viento Contra la Tradición Cultural

También, la inundación del embalse atenta contra las tradiciones culturales del territorio. En palabra de los dirigentes de la Agrupación, el gobierno de Chile ahogará más de 2000 años de historia, pues destruirá lugares de valor antropológico y arqueológico para la comunidad.

A través del estudio de impacto ambiental se reconocieron 12 sitios arqueológicos que serían inundados, en los sectores de Chacayes Bajo, Río Colorado, Sueño Dorado, Primera Quebrada, Quebrada Los Bajos y Vilcuya, pertenecientes al período Alfarero Temprano (0-900 d.C.), período Intermedio Tardío (900-1.450 d.C.), período Tardío (Inca Diaguita) (1.450-1.550 d.C.) y período Histórico (alrededor de 1.900 d.C.). En dos de los sitios se evidenció presencia de entierros humanos y otros dos sitios pertenecen a manifestaciones de arte rupestre, entre ellos, se encuentra el Tambo de La Calavera o Los Tambillos de Juncalillo, frente al complejo aduanero Los Libertadores y el Nevado la Parva del Inca; los petroglifos en el sector de Chacayes Bajo y cementerios indígenas en Primera Quebrada y Quebrada Los Bajos. Una dirigente comunal originaria de la etnia mapuche y vocera del Consejo Juntas de Vecinos Unidas Aconcagua Arriba, afirma que *“si el Gobierno chileno y las autoridades “pro-embalse” del Valle del Aconcagua, logran concretar el proyecto, cientos de rocas que contienen petroglifos mapuche (Kuifique Puwirin), quedarán bajo el agua”*.

La organización Aconcagua Arriba recurrió a la revisión de recursos legales para la obtención de argumentos en la defensa de su territorio. La comunidad hace uso del mismo cuerpo constitucional que legitima el quehacer del Estado para obtener argumentos jurídicos que validen su oposición. De esta manera, plantea que el proyecto Puntilla del Viento atenta contra la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, promulgada en el año 1970 y plenamente vigente que establece que *“todos los sitios y piezas arqueológicas que se encuentren situadas sobre o bajo la superficie del territorio nacional son considerados monumentos arqueológicos, una categoría especial de monumentos nacional, y que por el sólo ministerio de la Ley son propiedad del Estado. Ello implica que la destrucción premeditada, el saqueo y venta de cualquier pieza arqueológica está penada por ley”*. Así, el Estado de Chile está *“borrando con el codo lo que escribe con la mano”*²⁸, al no salvaguardar el patrimonio que tiene a su cargo y atentar contra el derecho de cultura e identidad de sus hijos,

²⁸ Segunda Declaración Pública Consejo de los Juntas de Vecinos Unidas “Aconcagua Arriba”, Los Andes 15 de Agosto de 2006.

que es un derecho consagrado en la carta constitucional de Chile y en la Convención de los Derechos del Niño.

Con el embalse también se inundaría la Fiesta de la Cruz de Mayo, celebración religiosa realizada una vez al año durante el mes de Mayo en el sector de Los Chacayes y en gran parte de Chile central. Según el historiador local Carlos Tapia Canelo, el origen de estas cofradías se remonta a los cultos precolombinos, cultos que aquí ya existían debido a la red vial del camino del Inca, entre 1440 y 1460, época en que habría iniciado sus actividades Andacollo, al amparo de Tupac Yupanqui.

Esta festividad que ha sido recibida como herencia y traspasada de generación en generación data de hace más de 400 años. Juan Alfaro, "Epumaki", del Higueral de la Chaparrina, San Esteban, ha señalado que dichas manifestaciones de fe mantienen en pie también una tradición europea singular que ya se perdió en Francia, la Fiesta del "Árbol Maya" o "Árbol de la Vida", que habría llegado hasta acá traída por colonos, y que hoy se observa en los distintos movimientos que hacen los chinos al venerar la Cruz.

La comunidad muy devota de la cruz de Mayo construyó una capilla y una sede comunitaria llamada Casa de La Cruz de Mayo, ubicada en la localidad Chacayes Bajo, donde se reúnen personas de Los Chacayes, Vilcuya, Los Peumos, Aconcagua, Primera Quebrada y Río Colorado en torno a la danza que realizan los chinos como muestra de fe y devoción ancestral. En la ceremonia se puede apreciar el sincretismo entre la cultura mapuche y la andina fusionadas en la religión católica. Durante la Gran Noche de la Fiesta de la Cruz de Mayo, la capilla se llena de cantores campesinos que cantan a lo humano y a lo divino, tradición viva que se mantiene y que es defendida por la comunidad frente a la amenaza del embalse.

"Quedarán bajo el agua nuestras manifestaciones religiosas y de fe, ya que la Capilla del Baile de Los Chinos de Los Chacayes, lugar de baile y veneración a la Santísima Cruz por más de 300 años, serán inundadas por las aguas del ambicioso y caprichoso proyecto, [...] ¿Quién va a pagar el dolor del alma y de la fe si es que ese dolor tiene precio?. Es nuestro deber informar que nuestros bailes religiosos son más antiguos que las manifestaciones del Templo Votivo de Maipú".²⁹

²⁹ Segunda Declaración Pública Consejo de las Juntas de Vecinos Unidas "Aconcagua Arriba", Los Andes, 15 de agosto de 2006.

Figura N° 9. Embalse Puntilla del Viento en Contra de Tradiciones Religiosas



Fuente: Blogspot Aconcagua Arriba, 2011.

5.1.3. Puntilla del Viento Contra la Casa

El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto plantea que los nuevos lugares de asentamiento cuentan con condiciones de habitabilidad similares a los sitios de residencia actual de la comunidad, como:

- Posibilidades de realizar actividades productivas agropecuarias o facilidades para acceder a otros sitios que permitan la realización de dichas actividades.
- Accesibilidad y posibilidades de desplazamiento a lugares de trabajo.
- Accesibilidad o posibilidades de desplazamiento para favorecer el encuentro de las familias.³⁰

En la práctica la comunidad no conoce con exactitud los sitios de relocalización, que serán los sectores de San Miguel y Vilcuya, pertenecientes a la comuna de San Esteban. La mayoría de la población piensa que las medidas de compensación y mitigación que ofrece el gobierno son insuficientes, tanto en la extensión de los terrenos como en la calidad de los suelos y sus construcciones. Según los afectados las casas de relocalización serán pequeñas, y el terreno y las características del

³⁰ Informe Consolidado de la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “Embalse Puntilla del Viento, comunas de Los Andes y San Esteban, V región”, Pág. 102.

espacio distarán mucho de lo que poseen actualmente. Una habitante de la localidad de Río Colorado, señala que las autoridades dicen *“ustedes van a quedar mucho mejor que aquí donde viven”*, pero ella y sus vecinos aseguran lo contrario, pues a fin de conocer experiencias similares de relocalización por embalses, visitaron a la comunidad afectada por el embalse Puclaro, ubicado en la región de Coquimbo, y evidenciaron las malas condiciones en que quedó aquella población luego de su relocalización.

A través de esta experiencia, la población cree que será trasladada a terrenos y construcciones reducidas, casas y espacios que no son semejantes al entorno en que viven actualmente, como relata otra vecina de Río Colorado *“la gente acá no está acostumbrada a eso, sus casas no son casas de población, todos tienen sus sitios, sus árboles, sus animales, sus gallinas. Es campo”*.

El sector afectado por la posible inundación del embalse es principalmente campesino, las familias están acostumbradas a habitar la extensión del territorio y viven en constante relación con la naturaleza y el espacio abierto. La forma de habitar de las familias se relaciona directamente con el paisaje natural. Desde la casa es posible apreciar un horizonte a diferencia de los sectores urbanos que implican espacios cerrados. Esta experiencia del campo, de la distancia, de lo abierto y de su tranquilidad es algo valorado por la gente, algo diferenciador ypreciado que se vincula con lo que significa vivir en ese lugar. Así lo detalla un antiguo habitante de Río Colorado *“me muero a mi edad y salir de aquí, porque yo nunca me he querido ir a la ciudad. Tengo unas hijas que viven en Los Andes y voy a veces a verlas para alguna fiesta y si al lado conversan usted escucha, si usted mete bulla molesta al vecino, y aquí no, aquí usted puede gritar, puede pelear con la señora y nadie se va a enterar, porque es una parte más tranquila”*.

La mayoría de los terrenos son vastos, frutales, siembras, flores, arbustos, corrales y animales son parte de la cotidianidad. La casa, la tierra y la tranquilidad, con todo lo que éstas significan para los individuos son espacios socioculturales sobre los que recaerá la expropiación y el impacto de un embalse (Mairal 2004). Para una vecina de la localidad Chacayes Bajo el embalse es sinónimo de pérdida, despojo y abandono, *“¿tu crees que voy a tener esta casa que tengo, me la van a dar esta casa? Jamás. Me van a dar una caja de fósforo y un pellizco de terreno y ¿a quién le voy a reclamar? El fisco es el fisco, se te metió el fisco y lo que ellos dicen vale. A ti te van a pagar una mugre, no lo que tus cosas valen. Ojalá que se arrepientan”*

La comunidad afectada piensa que el embalse vendría a borrar el vínculo que poseen con su tierra y lo que han construido con sus manos gracias al trabajo de largos años. Perderían sus bienes, incluyendo la casa, la tierra, los animales, sus árboles y la historia que se ha tejido entorno a ellos, motivo suficiente para resistirse a salir de ahí. Un antiguo poblador de la localidad de Villa Aconcagua relata que *“mis razones se basan principalmente en el sacrificio que he hecho para tener lo que tengo, dentro del terreno, además porque soy una persona que se ha esforzado a lo máximo incluso enfermándome de mis piernas teniendo que apoyarme en bastones para poder caminar y perdiendo incluso un ojo, por trabajar en exceso al sol, a raíz de una subida de presión a consecuencia del trabajo que significa mantener en buena presentación el lugar que habito y por el cuidado de mis animales. No estoy dispuesto, a mis años cambiar mi hábitat de vida, todo lo que quiero y aspiro está en este terreno”*.

El territorio es más que tierra, es vestigio del pasado y de la historia de los antepasados, de historias familiares que conforman una identidad, y también, y muy marcadamente es presente y la proyección de nuevas generaciones. Para la población el embalse constituye lo opuesto a una continuidad en el tiempo y en el espacio, representa una ruptura que implica destrucción de historias, memorias y de la vida. Por eso se asocia continuamente a la pérdida, enfermedad y muerte. Una pobladora del sector Primera Quebrada cuenta que *“es este nuestro lugar, aquí nacimos nos criamos y ahora criamos a nuestros hijos en un ambiente limpio y sano en torno a la naturaleza de nuestro campo, con nuestras casas cómodas y espaciosas, las cuales hemos construido sin ayuda del estado, tenemos todo para ser felices. Por qué tenemos que entregar lo que es nuestro a ellos que tienen mas que nosotros, esta es la herencia de nuestros abuelos y padres, su vida su sacrificio está aquí, estos terrenos no están a la venta. Se habla de progreso y estamos claros que esto no es progreso, es destrucción.”*³¹

Para la población el espacio es el sustrato de su propia cultura. Le otorgan capacidad para evocar sentimientos, emociones y memorias, todo lo cual construye un sentimiento de arraigo que vincula a la población con su lugar y con su gente. Una pobladora del sector de Villa Aconcagua cuenta *“hay conceptos que a ti no te pagan, cómo tu pagas la tranquilidad, cómo te lo pagan, no te la pagan, cómo pagan todos los*

³¹ María Teresa Silva Vásquez, Primera Quebrada. Observación Ciudadanas N° 35 en Informe Consolidado de la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “Embalse Puntilla del Viento, Comunas de Los Andes y San Esteban, V Región”.

años de esfuerzo y sacrificio, cómo te pagan tu vida; ellos te pagan cosas materiales, pero no tu vida, todo el trabajo y la lucha que tu tuviste para sacar adelante lo tuyo, no te lo pagan”.

5.1.4. Puntilla del Viento Contra la Proximidad Social

La palabra “vecino” para referirse alguien que no es de la familia y pertenece a la localidad es muy utilizada por la población. El continuo encuentro entre la gente en el – único en algunos casos- almacén que hay en la localidad o en las reuniones de junta de vecinos generan cercanía entre los habitantes. Una de las dirigentes de Aconcagua Arriba, pobladora de la localidad de Los Chacayes Alto relata, *“acá es como una gran familia, todos nos conocemos, todos vamos en ayuda de todos, si hay una pérdida, hace poco tuvimos una pérdida en la carretera de un niño de la Villa Aconcagua y todas las juntas de vecinos presentes, toda la gente presente, entonces es una comunidad muy afiatada”.*

Al interior de las localidades las familias se agrupan preferentemente por sector. Se pueden encontrar cuatro o cinco familias repartidas entre hermanos, padres, abuelos y nietos en un mismo lugar, quienes comparten el almuerzo o las visitas dominicales. Don Honorio Lazo cuenta que *“acá hay puros conocidos, usted sabe que en el campo todos se conocen. La mayoría acá somos familias, comadres, compadres, primos.*

La comunidad teme perder la proximidad vecinal y familiar a la que está acostumbrada, ya que la relocalización de la población afectada no asegura, hasta el momento, mantener las condiciones actuales de habitabilidad. En este sentido, el embalse significa separación para la población, pues atenta contra los vínculos sociales y familiares, como lo expresa una pobladora del sector de Los Chacayes Altos, *“se va a perder no solamente casas, [...] se va a perder la unión de la familia porque no van a quedar juntas, van a quedar separadas. Aquí la mayoría de la gente vive en familia, sectores en los que viven puros familiares, son hijos, son nietos, son suegros, son papás. En mi caso está mi cuñada, mi otra cuñada, está mi sobrina, estoy yo, hace unos años se fue mi cuñada que ahora vive en Villa Aconcagua, se va a perder todo eso porque la familia se va a ir separando.*

La población ha construido una vida de relaciones sociales entorno al lugar en el que viven, comadres, compadres y amigos de toda una vida conforman una red de apoyo y solidaridad que la gente aprecia y no quiere descuidar. Se ha tejido una historia no

solo con la tierra, la casa y las tradiciones, sino también con aquellos que viven en el mismo territorio, que se constituye en más que pura geografía: territorio es historias comunes, vínculos humanos, costumbres culturales y finalmente la existencia misma de una comunidad localizada en un lugar y en constante vinculación con lo que allí sucede.

5.2 Argumentación Estratégica

5.2.1. Argumentación Científica Sobre Seguridad

Uno de los peligros identificado por la población a causa de la llegada del embalse Puntilla del Viento es su inseguridad técnica ante un posible colapso de la infraestructura que amenazaría la seguridad pública de los sectores ubicados bajo la cortina de contención. Este riesgo se fundamenta a través del estudio realizado por el norteamericano Robert Curry, proveniente de la Universidad de California, en el año 1997, contratado por el gobierno de Chile para analizar la viabilidad del embalse en la parte superior de la cuenca del Aconcagua, además del apoyo otorgado por el especialista Levi Mansur perteneciente a la Universidad Católica de Valparaíso. Los resultados de la investigación identificaron una falla geológica en el sector de Pocuro y una baja capacidad de contención de los suelos, concluyendo que los terrenos no son aptos para la construcción de una obra de tal envergadura, que además afectaría el equilibrio natural del sistema hídrico del río al perderse el sedimento depositado tras la cortina de contención. En su reemplazo, el científico propuso la construcción de pequeños embalses alimentados por gravedad que impactarían en menor medida el ambiente. Estos resultados son de conocimiento público y se utilizan como argumentos técnicos en contra de la construcción del embalse. Uno de los dirigentes de la organización Aconcagua Arriba relata que *“los terrenos de acá son de roca desmembrada, no es una roca sólida, podría ocurrir una catástrofe, a lo mejor un terremoto no va a botar esa muralla de concreto, pero un derrumbe al interior del embalse podría provocar una ola gigante que lo sobrepasaría, imagínate a 12 km de la ciudad de Los Andes y en el proyecto no había ninguna medida de mitigación o de compensación o de una zona de riesgo, nada, no estaban los estudios de la erosión del río tampoco, es un mal proyecto”*.

A pesar de que los expertos técnicos del Ministerio de Obras Públicas han señalado a la comunidad que aplicarán alta tecnología en la construcción del embalse, la

población no cree que ésta soportará los embates simples de la naturaleza. El colapso de tecnologías instaladas por el Estado en otros lugares del país se utiliza como argumento para desacreditar su competencia de ingeniería en la construcción de embalses. La desconfianza se asienta entre la seguridad que puede otorgar la tecnología del Estado versus la fuerza de la naturaleza. En una de sus declaraciones públicas la agrupación Aconcagua Arriba anuncia *“deseamos expresar a la comunidad aconcagüina y nacional nuestros temores por dicho megaproyecto [...] recordemos aquí que Endesa hoy enfrenta una querrela criminal porque la Represa Pangué de Ralco al ver su cuota rebasada por sólo tres días de lluvias tuvieron que abrir las compuertas de la represa para dejar salir las aguas que golpeaban con fuerza la gran cortina construida con ‘tecnología de punta’. La inundación, destrucción y la muerte toco la puerta de todos los lugareños que vivían curso abajo del río Bío Bío.”*³²

La crecida del río o un terremoto eventuales son acontecimientos que la comunidad considera peligrosos al ser posibles causas de un inesperado rebalse de la represa, que arrasaría con Los Andes y San Felipe, ciudades ubicadas bajo la cortina hacia el valle. El presidente de la Junta de Vecinos Villa Aconcagua aludiendo a esta situación asegura, *“yo tengo grabado el otro día cuando fueron las primeras lluvias. Llovió un día y fui a medir el río y le faltaba un metro para topar el puente colgante que tiene 5 metros de alto, quiere decir 4 metros de agua, cuantos cúbicos por segundo o por minuto. Imagínate la fuerza, ellos dicen ‘tenemos la tecnología para abrir las compuertas’, pero algo así no te avisan. Este río es muy poderoso, el lastre que trae porque las laderas son muy paradas. Nosotros no queremos el embalse acá, por la tranquilidad que tenemos, el clima que tenemos, el ambiente, y la vida de todos.”*

La observación y convivencia cotidiana con la naturaleza, con el río y sus crecidas, produce en la población un conocimiento sobre el lugar. La experiencia de “vivir ahí” implica un conocimiento sobre las características naturales de una zona marcada por el paso de un río que sube y baja según la época del año; así como también sus eventos inesperados. La desconfianza hacia el embalse y su riesgo de inseguridad se fundamenta también en el argumento de poco conocimiento que poseen los especialistas sobre el territorio. Un poblador de la localidad de Los Chacayes Altos, plantea que *“las personas que viven afuera hablan del embalse, pero ninguno ha*

³² Segunda Declaración Pública Consejo de Juntas de Vecinos “Unidas Aconcagua Arriba”, Los Andes, 15 de agosto de 2006.

vivido acá, si vieran como crece el río cuando hay aluviones, arrasa con todo, el terreno es blando, los primeros que van a desaparecer y van a llegar a Concón son los que están en Los Andes.”

El conocimiento local que porta la comunidad sobre el territorio cuestiona el conocimiento técnico o experto representado por los especialistas del proyecto. El mundo de la naturaleza está integrado al mundo social y según Escobar (2000) el conocimiento local es *“una actividad práctica, situada, constituida por una historia de prácticas pasadas y cambiantes”* (Escobar 2000; 121). Los seres humanos, desde este punto de vista, están arraigados en la naturaleza que los rodea e inmersos en actos prácticos y localizados en el territorio que conocen y que cambia según las estaciones. Esta vivencia les permite hablar con seguridad y autoridad sobre lo que sucede ahí, porque lo han visto, compartido y relatado. A través de su experiencia personal, una vecina de la localidad de Río Colorado cuenta que *“hace unos años atrás, 19 años, porque mi hija tiene 19 años, creció el río y todo esto era río, todos estos sitios se inundaron y el agua llegó hasta la mitad de las casas y el río está lejos para allá, pero esa vez era tanta agua que yo no sé de donde salió tanta agua, nunca en mi vida había visto tanta agua”*.

Los riesgos de la naturaleza se plantean de conocimiento colectivo porque han sido experimentados personal o comunitariamente. Hay historias que se tejieron entre los vaivenes de la naturaleza, mientras los riesgos del embalse, en cambio, son peligros desconocidos que no tienen precedentes ni memorias de la cual valerse. María Jesús Buxó (1996) plantea al respecto que las conductas de riesgo como ingrediente de nuestro tiempo derivan de la incoherencia y la contradicción entre la ciencia como sistema experto y la cultura como conocimiento común. En este caso, la discontinuidad entre estos dos tipos de conocimientos -local y técnico experto- está dada por el distanciamiento entre la institución pública y la sociedad civil. La ciudadanía no posee la facultad de participar en la formulación de los proyectos que afectan sus territorios, instancia en la cual la experiencia de la población podría ser un elemento significativo hacia el encuentro de soluciones tecnológicas apropiadas a las características de su territorio; en un contexto de diálogo abierto y constructivo entre las instituciones públicas y la sociedad civil estos dos tipos de conocimiento podrían entrar en comunicación, apoyarse y complementarse hacia el desarrollo territorial (Lahera, 2004).

5.2.2. Argumentación Jurídica Sobre Derechos Humanos

Para la Organización Junta de Vecinos Unidas Aconcagua Arriba, el embalse también constituye una violación a los derechos humanos, ya que plantean que el Estado de Chile como su titular no asegura ni resguarda los derechos de salud y calidad de vida, a pesar de consagrarlos en su Constitución Política. Además, visualizando un contexto internacional, la población argumenta que el Estado pone en riesgo la tranquilidad y armonía de la comunidad, y vulnera los acuerdos firmados en la Carta de Ottawa (Canadá, 1986), en la de Bangkok (Tailandia, 2005) y una Carta ONU, donde se estipula que la salud es un derecho humano y el mejor recurso de progreso personal, social y económico para proyectar la calidad de vida, entendida como bienestar mental y espiritual.

En términos prácticos, la agrupación contrata a un especialista jurídico con el fin de interponer recursos legales en contra del Estado, entre ellos, un recurso de amparo ambiental, luego de que fue aprobado el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto. Esta medida marcó un precedente al interior de la Agrupación, ya que por un lado, movilizó una gran cantidad de recursos económicos y humanos, y por otro, constituyó la primera acción jurídica que realizó la organización en contra del Estado. Esta gestión legal, contribuyó al fortalecimiento al interior de la agrupación, pues es la primera acción que entra en la lógica argumentativa del Estado, quiere decir, en marcos de referencias jurídicos.

6. REFLEXIONES FINALES: EL PUNTO DE QUIEBRE DE LA HISTORIA

“Los resultados positivos de un movimiento social dependen de la organización, pero también de una visión a futuro”

Manuel Arredondo, presidente Junta de Vecinos Las Vizcachas, 2017.

Las historias de construcción del embalse Puntilla del Viento datan desde el año 1929, fecha en que se encontraba el presidente Carlos Ibáñez del Campo al mando del gobierno de Chile. Durante los años venideros diversos relatos provenientes de la comunidad fueron construyendo poco a poco una idea peligrosa e incierta sobre el embalse. De esta manera, la seguridad y la tranquilidad de los habitantes del camino internacional fue menoscaba lentamente, cada vez que el gobierno de turno anunciaba la construcción del embalse Puntilla del Viento.

Luego de casi 80 años y de múltiples complicaciones asumidas por la población a causa del miedo frente a esta amenaza latente, surge el punto de quiebre que gatilla el proceso de organización de la comunidad: el ingreso del proyecto a Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

Este hecho se convierte en un evento crucial para la comunidad, pues es el momento real, no imaginado a estas alturas, en el cual la población se observa a sí misma como en estado de peligro, cuando constata que el vínculo de arraigo que mantiene con sus territorios puede desaparecer con la futura construcción del embalse. Si bien se podría plantear que el quiebre proviene desde la década de los años 20, cuando se anuncia su primera construcción y se intensifica entre las décadas de los años '60 - '70 cuando se inician las primeras obras de infraestructura, es solo en este momento coyuntural en que se activa la organización social.

Este punto de inflexión y de ruptura simboliza la diferencia cultural existente entre beneficiarios y opositores del proyecto, quienes poseen códigos de percepción, racionalización y de representaciones distintas (Mairal, 2004). Por ejemplo, si analizamos la conceptualización que el Estado y la comunidad poseen de la idea de territorio nos daremos cuenta que son totalmente distintas; primero, para la administración estatal el territorio es un espacio geopolítico que es gestionado como

un conjunto de regiones dependientes de un centro político y decisorio que acumula recursos, facultades y población. Esta concepción del territorio, desde que fue formado nuestro estado-nación, ha forjado poco a poco un centralismo y una asimetría estructural del Estado entre regiones más cercanas y alejadas del centro, que en términos prácticos se traduce en la construcción desigual de espacios locales y regionales subordinados a decisiones centrales.

Segundo, desde una perspectiva económica el territorio es para el Estado un espacio contractual, una mercancía que en términos de expropiación y de acuerdo con la legalidad es un objeto que se puede transar en el mercado. Como ya fue mencionado en capítulos anteriores el instrumento legal que ampara estas transacciones en relación con la tierra y la gestión del agua, es el Código de Aguas de 1981 que considera a ese recurso natural como un bien económico transferible, transmitible y prescriptible.

En definitiva, por un lado, el Estado entiende el territorio como un conjunto de partes o regiones disgregadas entre sí que dependen de un poder central que las subordina y desiguala territorialmente; y por otro, concibe a la tierra y sus aguas como bienes económicos transables en el mercado, amparados por la normativa vigente que privilegia la propiedad privada sobre la propiedad colectiva. De este modo cualquier representación cultural del agua o la tierra, expresada por una comunidad que se ha vinculado históricamente a un territorio que dispone de estos recursos, es expulsada por la argumentación estatal hacia el terreno de lo pintoresco (Mairal, 2005) o hacia la exotización de lo desconocido (Escobar 2000).

Para este caso, la comunidad de la organización Aconcagua Arriba considera que el territorio no es otra cosa que el substrato de su propia cultura. De ahí la evocación de sentimientos, emociones, memorias e identidades, todo lo cual construye una propiedad de arraigo que vincula a la gente con sus lugares (Mairal, 2004). El territorio es para la población fuente de identidad, de sustento material y espiritual, que involucra elementos simbólicos y tangibles de la cultura. Por ello, la supervivencia cultural de la comunidad depende del territorio, de su desarrollo local, de su memoria histórica, de sus distintas formas de organización social, que están ligadas indefectiblemente a la tierra que ocupan. El territorio no es sólo un espacio físico, sino también un territorio cultural.

Arturo Escobar (2000) plantea que, en general, la experiencia del desarrollo, entendido como progreso tecnológico a gran escala, significa un quiebre para las comunidades con sus lugares. Gupta y Ferguson (2008) plantean que este quiebre o ruptura cultural es solo el punto de partida de los procesos políticos y sociales desencadenados posteriormente, pues si bien el quiebre evoca sentimientos y emociones en las personas, no es una fisura individual vivida de manera independiente, sino más bien, es un quiebre colectivo o comunitario experimentados por las personas con sus territorios.

La productividad generada por el quiebre colectivo sustenta procesos comunes dados entre los afectados, como es la identificación de la población con sus espacios y su posterior defensa como proyecto político. Este hecho ratifica que el sentimiento de pertenencia que construyen los seres humanos con sus territorios sigue siendo importante (Cassey 1993; Dirlik 1997, Escobar 2000).

La diferencia cultural genera una gran productividad de discursos y de prácticas desde la comunidad afectada. En relación a los discursos, unas tras otras surgen historias familiares locales, que van dando múltiples significados a la vida cotidiana de la comunidad, como en una especie de resistencia cultural de la oralidad (Razeto 2005) que permite argumentar y reafirmar el derecho a la existencia en sus lugares. Los temas son variados, desde una defensa ecológica, de culturas ancestrales, de vínculos sociales, hasta de infraestructuras estatales y privadas, entre otras, que plantean una forma diferente de comprender el mundo y de actuar en él.

Según Gaspar Mairal (2004) resulta hoy más que evidente que la reacción de los afectados por grandes obras hidráulicas se fundamenta en parámetros que lejos de ser científicos, tecnológicos, jurídicos o económicos, son básicamente culturales y por ello se inspiran en lo emotivo, afectivo, valorativo y simbólico. Por lo mismo, es preciso en primer lugar, comprender estas respuestas y, en segundo lugar, apreciarlas y considerarlas si se desea potenciar una gestión y planificación hidrológica participativa y de corresponsabilidad entre todas las partes.

Este quiebre o desfase cultural también está dado porque la construcción cultural del riesgo que poseen las comunidades ante posibles peligros no avanza a la misma velocidad que los desarrollos tecnológicos contemporáneos. Los avances de la ciencia y la tecnología abren una brecha en relación con la cultura de tal modo que los

sistemas culturales y educativos que explican las intervenciones tecnocientíficas en la sociedad, no han podido seguir este ritmo (Mairal 2004).

Las nuevas tecnologías, en sus múltiples aplicaciones, intervienen en nuestras vidas y en una escala inimaginable hace solo dos generaciones, por lo que es necesario poner atención al impacto que genera sobre los grupos humanos (María Jesús Buxó, 1996).

La construcción de un gran embalse supone la inutilización de una extensión espacial que será inundada por las aguas, o en el caso de las superficies colindantes también expropiadas, por lo cual la representación del riesgo se origina en la constatación respecto a la posibilidad de que el vínculo de arraigo desaparezca con la inundación y expropiación. A partir de aquí se pone en marcha un proceso de recreación cultural para configurar objetos de riesgo. Es este proceso justamente al que Mairal (2004) denomina “culturalismo”. La casa y la tierra, con todo lo que éstas significan para el individuo, desaparecerán bajo las aguas; el pueblo con todas las interdependencias mutuas que dan lugar a la existencia puede ser inundado o ver limitado su futuro como consecuencia de las expropiaciones; el territorio como espacio arqueológico, ecológico, político y económico se verá comprometido por el impacto de un embalse. En conjunto todos estos son espacios socioculturales sobre los que recaerá el impacto de un embalse convirtiéndolos en objetos de riesgo, ya que la construcción supondrá su desaparición o su deterioro.

Esta recreación cultural en términos de riesgo adquiere una expresividad agónica. Las poblaciones afectadas recurren a múltiples metáforas para caracterizar los acontecimientos, casi todas ellas juegan con la confrontación vida-muerte o salud-enfermedad. Los proyectos van a “matar” la vida, la comunidad va a “enfermar” y frente a esto lo que se opone es una reconstrucción de la identidad y el recurso a la memoria. La propia colectividad es idealizada extrayendo de la propia cultura aquellos elementos que se consideran estimables a la luz de su posible desaparición. Surge así un contraste que hace de la tierra, por ejemplo, un objeto de riesgo, pero a la vez un símbolo de supervivencia idealizando la conexión de la colectividad con dicha tierra en una sucesión de recuerdos. Esto es el culturalismo, es decir, el hecho de recurrir a la propia cultura, reelaborando imaginativamente algunas de sus partes, para construir así símbolos de supervivencia que puedan proteger a los objetos de riesgo.

Así se construye el riesgo y, como se puede observar, dicha construcción no tiene que ver con su cálculo probabilístico, sino que se sitúa en otra dimensión, en una

dimensión que es ante todo experiencial en el ámbito de la cultura. Por lo tanto, si se desea comprender las reacciones colectivas de quienes se consideran afectados por proyectos u obras a gran escala resulta ineludible conocer la construcción del riesgo, ya que para ellos éste es el riesgo real y en todo caso es el que experimentan. Tampoco tiene sentido considerar que esta construcción del riesgo es irracional; simplemente se basa en parámetros que no son tecnológicos ni científicos.

En este contexto las dinámicas locales se desordenan y se paralizan las inversiones comunitarias en el territorio. Es posible que aparezcan cuadros de agresividad y se reporten situaciones de depresión asociadas al fenómeno; enfermedades físicas y mentales afectan a la población. Algunos integrantes de la comunidad se plantean como disidentes, así como otros se entregan a la conformidad del destino sumiéndose en la atmósfera de la indiferencia. A su vez, y como efecto positivo de la productividad del quiebre, se refuerzan sentimientos de arraigo y de identidades comunitarias, donde el territorio se convierte en plataforma de acción política para la organización, unión y estrategias de la agrupación Aconcagua Arriba.

Según las nuevas perspectivas de la teoría de movimientos sociales (Edder, 1998; Escobar, 1992, Ibarra y Tejerina, 1998) se puede observar a la Agrupación Aconcagua Arriba como una organización social que cuenta con diversas estrategias complementadas o integradas caracterizadas por sus *modus operandi*. Primero, intentan alcanzar sus objetivos a través de una constante institucionalización de sus acciones, como son asambleas, votaciones, comisiones, reportes de información, entre otros. Segundo, lo que defienden es una diferencia cultural que se plantea desde el lugar como distintivo ecológico, cultural, político y ético. Según plantea Escobar “*los movimientos sociales que mantienen una fuerte referencia al lugar- verdaderos movimientos de apego ecológico y cultural a lugares y territorios- comprenden que cualquier salida alterna de desarrollo debe tomar en cuenta los modelos de la naturaleza basados en el lugar, considerando las prácticas y racionalidades culturales, ecológicas y económicas que las acompañan*” (Escobar 2000; 2). En este sentido, el contexto local gana vital importancia como campo de práctica social, sin desmerecer el contexto sociocultural global, pero sí rescatando la dimensión del lugar y sus actores. De esta manera, el territorio se convierte en una plataforma de acción política con un fuerte referente local o lo cultural se convierte en política en el momento en que los liderazgos de la agrupación provienen de sus propias redes políticas locales, como son las juntas de vecinos. Los líderes de la organización son presidentes vecinales

con alguna trayectoria política en el territorio, cuya credibilidad y capacidad de dirección ha sido reconocida con anterioridad por sus coterráneos.

Como plantea Dirlik (1997) este movimiento también se puede considerar como productor de una 'glocalidad' alternativa a aquella del capital, a los medios y a la cultura global, en la medida que es local y global al mismo tiempo, pero no es global y local en la misma medida.

Desde esta perspectiva cabe preguntar ¿qué tipo de glocalidad produce el movimiento Aconcagua Arriba? o ¿de qué forma es global y local al mismo tiempo?, una posible respuesta es que en su propuesta quedan localizados temas globales como son los derechos humanos, la protección del medio ambiente y la seguridad pública, entre otros, mientras también son globalizados temas locales relacionados a la cultura local, como son vestigios arqueológicos, tradiciones religiosas, política comunitaria y vínculos sociales.

La glocalidad como principio estructurante de la acción de las organizaciones implica la necesidad de crear y sistematizar contenidos sobre aspectos de la cultura local con objeto de ponerlos a disposición de usuarios locales y globales, mediante su colocación en el ciberespacio. La glocalidad, así entendida, constituye una estrategia para difundir en las redes digitales el conocimiento que se produce a escala local, pero, también, para garantizar a los usuarios receptores críticos el acceso a contenidos globales. En el caso de Aconcagua Arriba esta estrategia se materializó a través del Blogspot Puntilla del Viento, página web dedicada a publicar contenidos en contra del embalse.

En este sentido, la glocalización supone que en un mundo global, en el que asistimos a una progresiva supresión de las fronteras a nivel económico, político y social, se incrementa la existencia de barreras culturales, generadas por las comunidades que defienden sus territorios y tradiciones de la globalización cultural.

De todas maneras, es necesario considerar que todo conocimiento generado desde un contexto local, también está configurado por relaciones de poder y en este sentido, no es un conocimiento puro (Escobar 2000). En la comunidad afectada por la inundación, existían opositores al embalse, así como personas a favor de su construcción, además de aquellos que se mantenían indiferentes. De todas formas, el proceso de defensa de

un territorio genera variados conocimientos de la comunidad para sí misma, así como hacia la ciudadanía en general.

Considerando lo anterior, es posible plantear que los modelos locales de desarrollo o de conocimientos locales actuales no se encuentran desvinculados del sistema global, en términos políticos, económicos y comunicacionales, sino más bien han utilizado las herramientas que este sistema entrega para reificar ideales y prácticas de desarrollo local. Esta propuesta teórica y práctica cuestiona la relación binaria y asimétrica establecida entre lo local y lo global, que según Gupta y Ferguson (2008) ha intentado a través de una epistemología de la sujeción invisibilizar formas alternativas de desarrollo.

En términos prácticos, cobra especial relevancia lo que Charles Tilly (2002) denomina repertorios de acción colectiva, acciones que en sí mismas van dando forma al conflicto y que no sólo son un medio de resolución de éste (Tilly, 2002). Estas acciones locales ratifican que los procesos históricos-espaciales no son exclusivamente el producto de fuerzas globales -ya sea capitalismo, nuevas tecnologías, integración del mercado- sino que también pueden estar vinculados a lugares y su defensa (Escobar 2000).

Dichos repertorios, entendidos como una construcción cultural, es decir, como prácticas aprendidas a través de la experiencia colectiva -pero cuya amplitud suele ser limitada-, estarían condicionados por a) la propia estructura de movilización, quiere decir, formas de organización de los movimientos y sus recursos, como las redes formales/informales, grados de jerarquización, entre otros, b) los procesos enmarcadores, que refieren a las cuestiones relativas a los efectos de la identidad, ideología y cultura de la protesta, y c) a la estructura de oportunidades políticas, relacionado con el contexto sociopolítico, los niveles de represión y los ciclos de protesta. Así, según expone Tilly, *“Los repertorios son creaciones culturales aprendidas, pero no descienden de la filosofía abstracta ni toman forma como resultado de la propaganda política, sino que surgen de la lucha. Es en la protesta donde la gente aprende a romper ventanas, atacar presos sujetos al cepo, derribar casas deshonradas, escenificar marchas públicas, hacer peticiones, mantener reuniones formales u organizar asociaciones de intereses especiales”* (Tilly, 2002, 31-32). La noción planteada por Tilly (2002) es flexible, incluso el autor utilizó la metáfora de la improvisación del jazz para dar cuenta del doble rol de los repertorios, en función de su carácter compartido y regulado, referidos al aprendizaje común, la rutina

cotidiana, los patrones de expresión, así como de los niveles de maniobra, las variaciones de estilo o la improvisación de la que disponen los propios individuos en la ejecución de las acciones.

En el caso de Aconcagua Arriba el repertorio de acciones colectivas estuvo conformado por: a) institucionalización de la agrupación, b) liderazgos locales, c) estrategia de medios comunicacionales, d) interrupción consecutiva de ruta internacional, e) marchas ciudadanas, f) activación de redes políticas de carácter local y g) uso de argumentaciones jurídicas/científicas.

Estas acciones colectivas poseían una amplitud limitada, en la medida que se encontraban condicionadas por 1) la estructura de la movilización, caracterizada por liderazgos locales que utilizaban grados de jerarquización orientados a la co-responsabilidad de la población, el uso de redes regulares/ irregulares de nivel localizado y, recursos humanos y económicos endógenos, 2) procesos enmarcadores, en este caso, la amenaza de un embalse expresada en una posible relocalización de la población, junto a un marco jurídico constitucional que considera a la tierra como un bien transable en el mercado, y 3) estructura de oportunidades políticas dependientes de las redes políticas de los dirigentes sociales de la agrupación, de un grado medio de represión policial, de ciclos de protestas consecutivas y uso de conductos regulares nacionales, como cartas a la ex presidenta de la República, Michelle Bachelet, durante su primer mandato (2006-2010).

Como se observa, Aconcagua Arriba constituyó actores, prácticas y significados respecto a la institucionalidad, a lo comunitario, al territorio y a una forma de hacer política desde un contexto local, que nos plantea el desafío sobre ¿cómo convertir el conocimiento local en poder y este conocimiento-poder en proyectos y programas concretos? La comunidad Aconcagua Arriba lo hizo a través de la conformación de una segunda organización denominada *Agrupación para el mejoramiento de la infraestructura pública y privada Ruta CH-60*, con personalidad jurídica, a través de la cual -luego de la experiencia obtenida por la defensa contra el embalse-, han solucionado diversos problemas que afectan al camino internacional. Esta organización social actúa desde la perspectiva de la co-responsabilidad ciudadana, donde la población local genera proyectos de mejoramiento para la Ruta CH-60.

Por esta razón, es fundamental que los gobiernos incluyan- de manera resolutiva y no solo consultiva- la participación de los actores locales en las transformaciones de sus

territorios al momento de planificar y gestionar los recursos naturales que allí se encuentran. Observamos que cada vez más las poblaciones locales exigen participación ciudadana con propuestas y racionalidades de postdesarrollo, entendido éste último como desarrollo sustentable, representativo y responsable, cuando inversiones estatales o privadas intentan intervenir sus territorios.

Esta investigación es un intento de retrato de la realidad experimentada por una comunidad local organizada en defensa de su territorio; y también un llamado de aliento a otras comunidades afectadas por megaproyectos a seguir organizando y fortaleciendo sus redes políticas, económicas y sociales para fomentar un desarrollo desde sus propias lógicas, sin perder de vista las variadas herramientas informáticas y sociales que pueden utilizar a partir del contexto global en que se insertan.

7. BIBLIOGRAFIA

ASTORGA et al. (2017) Evaluación de los Conflictos Socioambientales de Proyectos de gran tamaño con foco en el Agua y Energía para el período 1998 al 2015, Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo. Disponible en: <http://www.cnid.cl/wp-content/uploads/2017/04/Informe-final-CNID-Evaluación-de-Conflictos-Socioambientales-1.pdf>

CANALES, A., CANALES, M. (2016). Territorio y Economía en Aconcagua. pp.177-194. Disponible en www.researchgate.net/publication/311543362_Territorio_y_Economia_en_Aconcagua

CASTRO et al. (2010). Conflictos por el Agua en Chile: Entre los derechos humanos y las reglas del Mercado, Chile Sustentable. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/369895598/Conflictos-por-el-Agua-en-Chile>

COOPER, D. y GARCÍA, M (2013) Percepciones de impactos: una Mirada desde el concepto de capital. Estudio de caso Proyecto Puntilla del Viento, Valle del Aconcagua, V Región. Escuela de Antropología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Disponible en: <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/1051/tant135.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

DÍAZ, A. y MORALES, B. (2010). Tensiones entre lo global y lo local en el conflicto ambiental. En: ALISTE, E y URQUIZA, A (comps.). 2010. Medio Ambiente y Sociedad: conceptos, metodologías y experiencias desde las ciencias sociales y humanas. Magíster Aplicado a la Sociedad, Universidad de Chile. Ril Editores, Santiago de Chile, pp. 77 – 99

DIRLIK, A. (1997). The Postcolonial aura: third world criticism in the age of global capitalism [en línea] Disponible en: http://www.postcolonial.net/@/DigitalLibrary/_entries/42/file-pdf.pdf

DIRLIK, A. (2000) Place-based Imagination: Globalism and the Politics of Place, en Arif Dirlik, Place and Politics in the Age of Global Capitalism, Rowman and Littlefield, Nueva York.

ESCOBAR, A. (2000) El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? [en línea] Disponible en http://web.tau.org.ar/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/Globalizaci_n_y_desarrollo.pdf

ESCOBAR, A. (1996) La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del Desarrollo [en línea] Editorial Norma S.A. Santafé de Bogotá.

FOLCHI, M. 2001. Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. En *Ecología Política* 22: 79 – 101.

GÓMEZ, I. (2011). Megaproyectos y comunidad, una disputa no resuelta. [en línea] Diario Digital Contra Punto, El Salvador [Citado 29 de Mayo 2012]. Disponible en <http://www.contrapunto.com.sv/cparchivo/columnistas/megaproyectos-y-comunidades-una-disputa-no-resuelta>

Grupo de Trabajo de Agricultura y Comercio Alianza Social Continental GTAC-ASC. Megaproyectos [en línea] Colección Cartillas de Formación, n°2, 1a. edición, Bogotá: 2010 [Citado 2 de Junio 2012]. Disponible en <http://www.aschsa.org/files/megaproyectos.pdf>

GUBER, R. (2004) El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento en el trabajo de campo [en línea] Paidós, Estudios de Comunicación, Buenos Aires Disponible en http://www.captelnet.com.ar/downloads/3003055408_Rosana%20Guber_el%20salvaje%20metropolitano.pdf

GUBER, R. (2001) La etnografía, método, campo y reflexividad. [en línea] Enciclopedia latinoamericana de sociocultural y comunicación, Editorial Norma, Bogotá. Disponible en <http://www.tecnoeduka.uuuq.com/documentos/iap/etnografia.pdf>

GUDEMAN, S. F., & RIVERA, A. (1990). *Conversations in Colombia: The Domestic Economy in Life and Text*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en <https://books.google.cl/books?id=BXo0ZcjQMbcC&printsec=frontcover&dq=Gudeman+y+Rivera+1990+colombia>

GUPTA A., y FERGUSON J. (2008) Más allá de la "Cultura": espacio, identidad y las políticas de la diferencia [en línea] antípoda n°7 julio -diciembre de 2008 páginas 233-256. Disponible en <http://www.ram-wan.net/restrepo/teorias-antrop-contem/mas%20alla%20de%20la%20cultura-ferguson-gupta.pdf>

IBARRA, P. y TEJERINA, B. (2003) Los Movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural. Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, Vol. VIII, n° 440. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/b3w-440.htm>

LACARRIEU, M. (1997) Narrando historias 'se cuecen' identidades. [en línea] CONICET-Universidad de Buenos Aires, Argentina.

LAHERA, E. (2004). Política y políticas públicas. CEPAL Serie Políticas Sociales N°95. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/19485/sps95_lcl2176p.pdf

MADLANO et al. (2007) Usos conflictivos del agua en el norte de Chile. [en línea] Boletín de la A.G.E. N.º 45 [Citado el 9 de Junio 2012] Disponible en <http://age.ieg.csic.es/boletin/45/15-usos.pdf>

MAIRAL, G. (2004) Los conflictos del agua y la construcción del riesgo [en línea] Departamento de Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza, España. [citado 4 de Julio 2012] Disponible en: http://area.us.es/ciberico/archivos_acrobat/zaraponen5mairal.pdf

MAIRAL, G. (2005) Los conflictos del agua en España [en línea]. Artículo N°22, páginas 126-139. Universidad Central, Colombia. [citado 28 de Febrero 2018] Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LosConflictosDelAquaEnEspana-3994546%20.pdf>

MATURANA, H. y F. VARELA. (1997) El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano. [en línea] Artes Médicas, Porto Alegre. Disponible en <http://www.quedelibros.com/libro/50949/El-Arbol-Del-Conocimiento-pdf.html>

Megaproyectos [en línea] Colección Cartillas de Formación Número 2, Grupo de trabajo de Agricultura y Comercio Alianza Social Continental GTAC-ASC, 1a. edición,

Bogotá, 2010 [citado 8 de Junio 2012] Disponible en <http://www.asc-hsa.org/files/megaproyectos.pdf>

Noticias Embalse. Río Colorado [en línea] [citado 4 de Julio 2012]. Disponible en: sites.google.com/site/riocoloradocomunidad/noticiasembalse

ROBERTSON, R. (2003). Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad-heterogeneidad». Cansancio del Leviatán : problemas políticos de la mundialización. Madrid: Trotta. Disponible en https://uvirtual.udem.edu.co/file.php/2131/Documentos/Bibliografia/Basica/Tema2/Robertson_Glocalizacion.pdf

SANTAMARINA, B. (2008). "Movimientos sociales: una revisión teórica y nuevas aproximaciones". En Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, Vol. 22, N.º 39, pp. 112-131.

SCHUMACHER, E. (1978) Lo Pequeños es Hermoso. Ediciones Hermann Blume, Madrid, España.

TORRES et al (2009) Conflictos por el agua en Chile: el gran capital contra las comunidades locales. [en línea] Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología [citado el 8 de Junio 2012] Disponible en <http://revistas.luz.edu.ve/index.php/ea/article/viewFile/3670/3566>

TILLY, C. (2002). Repertorios de Acción contestataria en Gran Bretaña 1758-1834. En M. Traugott (Comp.), Protesta social, repertorios y ciclos de la acción colectiva (pp. 1-17). Barcelona: Edit. Hacer.

TYLOR S. y BOGDAN R. (1992) Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados [en línea] Paidós Iberica Ediciones S.A., Barcelona.

[19 Noviembre 2009] Puntilla del Viento. Otra vez el porfío intento [en línea] Blogspot Puntilla del Viento, Los Andes [citado 4 de Julio 2012] Disponible en <http://puntilladelviento.blogspot.com/2009/11/2-puntilla-del-viento-otra-vez-el.html>